ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-001–19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

SIENDO LAS **12:00** HORAS DEL DÍA **20 DE FEBRERO DE 2019,** EN LA SALA "A" DE LA SECRETARIA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, SITA EN EL PISO 10, ALA NORTE, DEL EDIFICIO UBICADO EN ALTADENA NÚMERO 23, COLONIA NÁPOLES, C.P. 03810, ALCALDÍA BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO; DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA **C. SONIA DELGADO MIRANDA, JEFA DE LA UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS**, QUIEN PRESIDE ESTE ACTO, DA INICIO A LA PRESENTACIÓN Y APERTURA DE DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-001–19, PARA LA **"ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO",** HACIENDO CONSTAR LOS SIGUIENTES:----------

---------- **HECHOS** ----------

I. POR PARTE DE LA CONVOCANTE SE ENCUENTRAN PRESENTES PARA EL DESARROLLO DE ESTE ACTO, LOS SIGUIENTES SERVIDORES PÚBLICOS: POR LA DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS EL **C. CARLOS A. SAN JUAN SOLARES,** SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y LA **C. SONIA DELGADO MIRANDA**, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS, POR PARTE DEL ÁREA REQUIRENTE, LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS, EL **LIC. RAFAEL DE VILLA ARPÓN**, REPRESENTANTE; POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS, EL **Q.F.B. FRANCISCO TOMAS DELGADO CRUZ,** SUBDIRECTOR DE MEDICAMENTOS Y LA **Q.F.B. NORMA GABRIELA RODRÍGUEZ QUINTINO**, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE DOCUMENTACIÓN FARMACOLÓGICA; POR PARTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA, EL **LIC. MISAEL IVAN SALAZAR DE SANTIAGO**, JEFE DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE INSTRUMENTOS JURIDICOS Y POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL, EL **ING. ALEJANDRO MORENO CORONADO**; POR PARTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA CONTRALORÍA CIUDADANA, **ANA ARACELI GARCÍA GARCÍA**, CONTRALORA CIUDADANA Y POR PARTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN ESTA SECRETARÍA DE SALUD LA **C.P. ERIKA CARBAJAL CANO**, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "A". ----------

II. DE CONFORMIDAD CON EL REGISTRO DE ASISTENCIA DE ESTE ACTO, SE ENCUENTRAN PRESENTES LOS LICITANTES: **MED EVOLUTION, S.A.P.I. DE C.V.,** REPRESENTADA POR **KAREN SHAILAN ROCHA LÓPEZ; EXFARMA, S,A, DE C.V.,** REPRESENTADA **POR MANUEL GALICIA G.; VANTAGE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD, S.A. DE C.V.,** REPRESENTADA POR **ALEJANDRO MONJARAZ GÓMEZ; CASA MARZAM, S.A. DE C.V.,** REPRESENTADA POR **GRACIELA GILES AYALA; ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.,** REPRESENTADA POR **OSCAR BARAJAS GONZALEZ** Y **MEDICAL PHARMACEUTICA, S.A. DE C.V.,** REPRESENTADA POR **MARTIN ELI LEDESMA VILLALOBOS.** ----------

III. DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 39 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, LA CONVOCANTE VERIFICÓ QUE LOS LICITANTES, AL DÍA DE HOY, NO SE ENCUENTRAN SANCIONADOS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO NI POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA O EN INCUMPLIMIENTO CONTRACTUAL, ANEXANDO DICHA VERIFICACIÓN A LA PRESENTE ACTA.----------

IV. CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN II DE SU REGLAMENTO SE PROCEDE A RECIBIR LOS SOBRES QUE DEBERÁN CONTENER LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, LAS GARANTÍAS DE SOSTENIMIENTO DE PROPUESTAS, CONFORME A LO REQUERIDO EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y A REALIZAR LA REVISIÓN CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA POR LOS LICITANTES, DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:----------

CONS	LICITANTE	ESTATUS
1	MED EVOLUTION, S.A.P.I. DE C.V.	CUMPLE CUANTITATIVAMENTE
OBSERVACIONES **NINGUNA**		

CONS	LICITANTE	ESTATUS
2	VANTAGE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE CUANTITATIVAMENTE
OBSERVACIONES: NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.3. INCISO G) DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBIDO A QUE NO PRESENTA LA CONSTANCIA DEL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO. POR LO ANTERIOR SE DESECHA SU PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN II PARRAFO TERCERO DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL 5.2.3 INCISO A) DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.		

CONS	LICITANTE	ESTATUS
3	CASA MARZAM, S.A. DE C.V.	CUMPLE CUANTITATIVAMENTE
OBSERVACIONES **NINGUNA**		

CONS	LICITANTE	ESTATUS
4	ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.	CUMPLE CUANTITATIVAMENTE
OBSERVACIONES **NINGUNA**		

CONS	LICITANTE	ESTATUS
5	MEDICAL PHARMACEUTICA, S.A. DE C.V.	CUMPLE CUANTITATIVAMENTE
OBSERVACIONES **NINGUNA**		

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-001–19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

CONS	LICITANTE	ESTATUS
6	EXFARMA, S.A. DE C.V.	NO CUMPLE CUANTITATIVAMENTE

OBSERVACIONES:

NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.3. INCISO G) DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, DEBIDO A QUE NO PRESENTA LA CONSTANCIA DEL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ÚNICAMENTE PRESENTA ACUSE DE SOLICITUD DE LA MISMA; NO CUMPLE CON LO SOLICITADO EN EL NUMERAL 4.4.1 INCISO "B" NO PRESENTA JUNTO CON EL CURRICULUM, CONTRATO, FACTURA O PEDIDO FORMALIZADO CUYO OBJETO SEA RELACIONADO AL DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA; NO CUMPLE EN EL NUMERAL 4.4.2 PROPUESTA ECÓNOMICA, NO PRESENTA GARANTÍA RELATIVA AL SOSTENIMIENTO DE SU PROPUESTA. POR LO ANTERIOR SE DESECHA SU PROPUESTA DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN II PARRAFO TERCERO DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL 5.2.3 INCISO A) Y F) DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.

V. DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA, DETALLADA EN EL ANEXO "A" DE LA PRESENTE ACTA, SE DESECHAN LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES: **EXFARMA, S.A. DE C.V. Y VANTAGE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD, S.A. DE C.V.**, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN I DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y 41 FRACCIÓN II PARRAFO TERCERO DE SU REGLAMENTO Y EL NUMERAL 5.2.3 INCISO A).----------

---

DE LA REVISIÓN CUANTITATIVA, SUCESIVA Y SEPARADA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA DETALLADA EN EL ANEXO "A" DE LA PRESENTE ACTA, LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES **MED EVOLUTION, S.A.P.I. DE C.V., CASA MARZAM, S.A. DE C.V., ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.** Y **MEDICAL PHARMACEUTICA, S.A. DE C.V., CUMPLEN CUANTITATIVAMENTE**, POR LO QUE SE RECIBEN PARA SU POSTERIOR REVISIÓN CUALITATIVA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 49 DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL Y DEL NUMERAL 5.2.1 QUINTO PÁRRAFO DE LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO.----------

---

VI. EL RESULTADO DE LA REVISIÓN CUALITATIVA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, ASÍ COMO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, DE LOS LICITANTES QUE CUMPLIERON CUANTITATIVAMENTE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO, SE ESTABLECERÁ EN EL DICTAMEN CORRESPONDIENTE, CUYO RESULTADO SE COMUNICARÁ EN EL ACTO RELATIVO A LA SEGUNDA ETAPA "RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DEL FALLO", DE ACUERDO CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 43 FRACCIÓN II DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL.----------

---

VII. DURANTE EL DESARROLLO DEL ACTO, SE SOLICITÓ A LOS LICITANTES Y SERVIDORES PÚBLICOS PRESENTES LA FIRMA (RUBRICA) DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS. ----------

---

VIII. SE COMUNICA A LOS ASISTENTES QUE EL ACTO DE COMUNICACIÓN DEL RESULTADO DEL DICTAMEN Y EMISIÓN DE FALLO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA

NACIONAL SE LLEVARA A CABO EL DÍA **26 DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO**, A LAS **11:00** HORAS, EN ESTA MISMA SALA.----------

IX. CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN XXIV DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LA REPRESENTANTE DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MANIFIESTA QUE SU ASISTENCIA TIENE COMO FINALIDAD VERIFICAR QUE LA CELEBRACIÓN DE ESTE ACTO SE REALICE CONFORME A LA LEGISLACIÓN Y NORMATIVIDAD APLICABLE, LO ANTERIOR SIN PERJUICIO A LAS FACULTADES DE FISCALIZACIÓN E INVESTIGACIÓN QUE OPORTUNAMENTE REALICE EL PROPIO ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.---

X. SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LOS PARTICIPANTES, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 136 FRACCIÓN VII DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL PODER EJECUTIVO Y DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EL ORGANO INTERNO DE CONTROL SE RESERVA EL DERECHO DE REQUERIR DE ACUEDO A LA NATURALEZA DE SUS FUNCIONES, INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN A LA CONVOCANTE ASÍ COMO A LOS PROVEEDORES O PRESTADORES DE SERVICIOS CUANDO ESTIME CONVENIENTE.----------

NO HABIENDO MÁS COMENTARIOS POR PARTE DE LOS ASISTENTES NI OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR TERMINADO EL PRESENTE ACTO, A LAS **18:00** HORAS DEL DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO AL MARGEN Y AL CALCE, DE CONFORMIDAD PARA CONSTANCIA Y VALIDEZ, LAS PERSONAS QUE EN ELLA INTERVINIERON.----------

POR PARTE DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

C. CARLOS A. SAN JUAN SOLARES
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C. SONIA DELGADO MIRANDA
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS

Q.F.B. FRANCISCO TOMAS DELGADO CRUZ
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS, TECNOLOGÍA E INSUMOS

LIC. RAFAEL DE VILLA ARPÓN
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS MÉDICOS Y URGENCIAS

LIC. MISAEL IVAN SALAZAR DE SANTIAGO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA Y NORMATIVA

Q.F.B. NORMA GABRIELA RODRÍGUEZ QUINTINO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE MEDICAMENTOS TECNOLOGÍA E INSUMOS

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-001–19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ING. ALEJANDRO MORENO CORONADO
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DISEÑO DE POLÍTICAS, PLANEACIÓN Y COORDINACIÓN SECTORIAL

ANA ARACELI GARCÍA GARCÍA
CONTRALORA CIUDADANA

POR PARTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL EN LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

C.P. ERIKA CARBAJAL CANO
JUD DE AUDITORIA OPERATIVA, ADMINISTRATIVA Y CONTROL INTERNO "A"

LICITANTES

MED EVOLUTION, S.A.P.I. DE C.V.
REPRESENTADA POR **KAREN SHAILAN ROCHA LÓPEZ**

VANTAGE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD, S.A. DE C.V.
REPRESENTADA POR **ALEJANDRO MONJARAZ GÓMEZ**

CASA MARZAM, S.A. DE C.V.
REPRESENTADA POR **GRACIELA GILES AYALA**

ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.
REPRESENTADA POR **OSCAR BARAJAS GONZÁLEZ**

MEDICAL FARMACEUTICA, S.A. DE C.V.
REPRESENTADA POR **MARTÍN ELI LEDESMA VILLALOBOS**

EXFARMA, S.A. DE C.V.
REPRESENTADA POR **MANUEL GALICIA GALINDO**

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-001–19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO "A"

LICITANTE: MED EVOLUTION S.A.P.I. DE C.V.

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, NUMERAL 4.3 DE LAS BASES

*LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN EL PRESENTE NUMERAL (INCISOS **"A"** AL **"G"**), DEBERÁ SER ENTREGADA **DENTRO DEL ÚNICO SOBRE CERRADO*** (CAJA, PAQUETE, ETC.), PREFERENTEMENTE ***ESCANEADA DE MANERA LEGIBLE (EN FORMATO PDF) EN CD O MEMORIA DE ALMACENAMIENTO DE DATOS (USB) O DE FORMA IMPRESA, Y ADEMÁS EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO.*** *LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL PRESENTADA SERA DEVUELTA AL TÉRMINO DE SU REVISIÓN.*

*LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTEN ESCANEADOS O IMPRESOS **DEBERÁN SER LOS MISMOS QUE PRESENTEN EN ORIGINAL.***

PARA AGILIDAD DEL EVENTO, SE SOLICITA QUE LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS QUE PRESENTEN SEAN IDENTIFICADOS CON EL NUMERAL E INCISO QUE LE CORRESPONDA.

INCISO	Documento solicitado	Presenta		Observ.	
		SI	NO		
A.	**RECIBO DE PAGO DE LAS PRESENTES BASES**, FECHADO A MÁS TARDAR EL ÚLTIMO DÍA DE VENTA DE LAS MISMAS.	X			
B.	**PERSONAS MORALES:** ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN, DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO. **PERSONAS FÍSICAS:** ACTA DE NACIMIENTO Y ALTA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.	X			
C.	**IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE** DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA FÍSICA QUE PARTICIPE (CREDENCIAL PARA VOTAR EMITIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL O INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL).	X			
D.	**PODER NOTARIAL** CON FACULTADES SUFICIENTES, DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA O, EN SU CASO, DE LA PERSONA FÍSICA QUE PARTICIPE.	X			
E.	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL LICITANTE. **DICHO DOCUMENTO DEBERA PRESENTARSE POR DUPLICADO**	X			
F.	**"CONSTANCIA DE ADEUDOS", EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO) CONFORME A LO MANIFESTADO EN EL ANEXO 5, PARA LOS CONCEPTOS QUE RESULTEN APLICABLES RESPECTO DE:** – **IMPUESTO PREDIAL,** – **IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES,** – **IMPUESTO SOBRE NÓMINA,** – **IMPUESTO POR ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS,** – **IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS,** – **IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE,** PARA EL CASO DE LOS **DERECHOS SOBRE SUMINISTRO DE AGUA**, SE DEBERÁ PRESENTAR LA **"CONSTANCIA DE ADEUDOS", EXPEDIDA POR EL SISTEMA DE AGUAS** DE LA CIUDAD DE MÉXICO. PARA EL CASO DE LAS CONSTANCIAS DE ADEUDO RELATIVO AL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS Y/O IMPUESTO PREDIAL, LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LAS MISMAS DEBERÁ SER DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL; PARA LAS DEMÁS CONSTANCIAS, LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEBERÁ SER NO MAYOR A 2 MESES PREVIOS A LA FECHA DE INICIO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.	X			
G.	CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	X			

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-001–19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MANIFIESTOS, NUMERAL 4.3.1 DE LAS BASES

INCISO	Documento solicitado	Presenta		observ	
		SI			
A.	A TRAVÉS DEL **ANEXO 5** DE ESTAS BASES, EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA CUMPLIDO DEBIDAMENTE CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO CONFORME AL "CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO" Y LA "LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL EJERCICIO DE RECURSOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO", DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS, SEÑALANDO EN DICHO ANEXO LAS OBLIGACIONES QUE LE SON APLICABLES Y LAS QUE NO LO SON. SI LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES O LAS OBLIGACIONES FORMALES, ES MENOR A 5 (CINCO) AÑOS, **DEBERÁ VERIFICARSE SU CUMPLIMIENTO** A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL SE GENERARON.	X			
B.	LOS LICITANTES QUE NO ESTÉN SUJETOS A ALGUNA O ALGUNAS DE LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL INCISO ANTERIOR, DEBERÁN PRESENTAR **ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LAS RAZONES DE** DICHA CIRCUNSTANCIA, NO SIENDO NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE LAS CONSTANCIAS DE ADEUDOS RESPECTIVAS **(ANEXO 6).** EN CASO DE QUE EL DOMICILIO FISCAL DEL LICITANTE CORRESPONDA A UN INMUEBLE ARRENDADO DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR DICHO LICITANTE O SE OCUPE MEDIANTE COMODATO Y POR ELLO NO TENGA OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO CONFORME AL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ADEMÁS DEL ESCRITO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, DEBERÁ PRESENTAR COPIA DEL CONTRATO VIGENTE RESPECTIVO.	X			
C.	**ESCRITO MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE **CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DEMÁS REQUISITOS** QUE SE ESTABLECEN EN LAS PRESENTES BASES, ASÍ COMO LA CAPACIDAD DE RESPUESTA, PARA ATENDER LOS COMPROMISOS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA. **ANEXO 7.**	X			
D.	**ESCRITO** MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LAS **FACULTADES** COMO REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEL LICITANTE, **NO LE HAN SIDO MODIFICADAS** O REVOCADAS. **ANEXO 8.**	X			
E.	**ESCRITO** CONFORME AL **ANEXO 9,** EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO QUE ESTABLECE EL **ARTÍCULO 39** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO TAMPOCO EN LO CONTEMPLADO EN EL **ARTÍCULO 67** DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. ASIMISMO DEBERÁ MANIFESTAR; NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES, INHABILITADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, NI POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS.	X			
F.	**DESCRIPCIÓN** ESPECIFICA DE LOS BIENES A OFERTAR, EN TOTAL CONGRUENCIA CON EL CONTENIDO DE LOS **ANEXOS 1 Y 2** DE ESTAS BASES, CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. **CONFORME AL ANEXO 3 ENTREGADO EN LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES EN EL CUAL SE INTEGRAN LAS COLUMNAS DENOMINADAS CONTROLADOS Y GRUPO TERAPEUTICO.**	X			
G.	**ESCRITO** MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS. EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA SEA PERSONA MORAL, DICHAS MANIFESTACIONES DEBERÁN PRESENTARSE RESPECTO A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD (**ANEXO 10**).	X			
H.	**ESCRITO** CONFORME AL **ANEXO 11,** EN EL QUE **MANIFIESTE BAJO PROTESTA** DE DECIR VERDAD, QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS SEÑALADOS EN LAS PRESENTES BASES.	X			
I.	**ESCRITO** MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL CON EL QUE CUENTAN LOS BIENES QUE OFRECE. **ANEXO 12.**	X			
J.	**ESCRITO MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, **EL LICITANTE TENDRÁ LA CALIDAD DE PATRÓN, RESPECTO** DEL PERSONAL QUE UTILICE PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, POR LO QUE **"LA CONVOCANTE" NO PODRÁ CONSIDERARSE PATRÓN SOLIDARIO** O SUSTITUTO DE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE EL LICITANTE GANADOR TENGA CON RESPECTO A SUS TRABAJADORES. EN CASO DE CONTROVERSIA LABORAL ENTRE EL LICITANTE Y ALGUNO O VARIOS DE SUS TRABAJADORES, DICHO LICITANTE ASUMIRÁ TOTALMENTE LA RESPONSABILIDAD LABORAL Y ECONÓMICA CON	X			

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-001–19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INCISO	Documento solicitado	Presenta		observ	
		SI			
	RESPECTO A SU PERSONAL. **ANEXO 13**.				
K.	**ESCRITO** MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL LICITANTE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SERÁ RESPONSABLE DE **CONTAR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PERMISOS, AUTORIZACIONES O AVISOS QUE, EN SU CASO, APLIQUEN ANTE LAS DIVERSAS AUTORIDADES PARA REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES** OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y DE QUE ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE INFRINJA PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCIÓN O DERECHOS DE AUTOR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. **ANEXO 14.**	X			
L	**ESCRITO MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE **CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE ESTAS BASES INCLUYENDO SUS ANEXOS,** ASÍ COMO DEL ACTA DERIVADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES RESPECTIVA. **ANEXO 15.**	X			
M	**ESCRITO MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, **NO CEDERÁ O SUBCONTRATARÁ, NI TOTAL NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO RESPECTIVO,** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 61 PRIMER PÁRRAFO DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL". **ANEXO 16.**	X			
N	**ESCRITO MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE SE COMPROMETE A **NO INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO** Y, EN SU CASO, DE LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN, INCLUYENDO LOS ACTOS QUE DE ÉSTOS DERIVEN. **ANEXO 17.**	X			
O.	**ESCRITO MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE **AUTORIZA A "LA CONVOCANTE" A VERIFICAR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LA VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS** EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. **ANEXO 18.**	X			
P.	EL LICITANTE CON **DOMICILIO FISCAL EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA** (INCLUYENDO EL ESTADO DE MÉXICO), DEBERÁ **PRESENTAR ESCRITO** FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA, **MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE SEÑALE **DOMICILIO Y TELÉFONO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LA (S) PERSONA (S) AUTORIZADA (S) PARA ESE EFECTO.** NO SERÁ NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE ESTE ESCRITO SI EL LICITANTE TIENE SU DOMICILIO FISCAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.	X			
Q.	**ESCRITO MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE **EN CASO DE CAMBIAR DE DOMICILIO FISCAL, ESTO SERÁ NOTIFICADO A "LA CONVOCANTE" DENTRO DE LOS 15 DÍAS POSTERIORES** A DICHO CAMBIO, SEÑALANDO OPORTUNAMENTE EL NUEVO DOMICILIO, ASÍ COMO NÚMERO (S) TELEFÓNICO (S). **ANEXO 19.**	X			
R.	**ESCRITO MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE **CONOCE EL CONTENIDO DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 77** DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL" Y DEL NUMERAL 13 DE LAS PRESENTES BASES "VISITA DE INSPECCIÓN A LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR". **ANEXO 20.**	X			
S.	**ESCRITO MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES , NI INHABILITADOS O SANCIONADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS. ASÍMISMO, PARA PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, IGUALMENTE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS, Y EL PERSONAL DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS, NO TIENEN, Y NO HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS: **DRA. OLIVIA LÓPEZ ARELLANO**, SECRETARIA DE SALUD; **LIC. JESÚS A. GARRIDO ORTIGOSA**, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; **LIC. EDUARDO CASTILLO ARROYO**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS; **C. CARLOS ALBERTO SAN JUAN SOLARES**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y LA **C. SONIA DELGADO MIRANDA**, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS.	X			
T	EN LOS CASOS APLICABLES, CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LA REGLA QUINTA DE "LAS REGLAS PARA FOMENTAR Y PROMOVER LA **PARTICIPACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES** Y LOCALES, EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL", PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2003, QUE A LA LETRA DICE:	X			

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-001–19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INCISO	Documento solicitado	Presenta		observ	
		SI			
	LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES PODRÁN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE ESTABLECE LA **"LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL"**, **PRESENTANDO PROPUESTAS A CUMPLIR POR DOS O MÁS DE LAS EMPRESAS CITADAS**, SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR NUEVA SOCIEDAD. EN EL CASO AL QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA **"LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL"** Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLA EMANEN, LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES, PRESENTARÁN, EN EL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, EL CONVENIO REALIZADO ENTRE LAS EMPRESAS LICITANTES. EN EL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE ESTABLECERÁ LO SIGUIENTE: I. UN REPRESENTANTE COMÚN, II. LAS PROPORCIONES O PARTES DEL CONTRATO A CUMPLIR POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS, Y LA MANERA EN QUE RESPONDERÁN CONJUNTAMENTE E INDIVIDUALMENTE POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUE SE LES ADJUDIQUE.				
U	LAS EMPRESAS QUE PARTICIPEN DE MANERA CONJUNTA CON OTRAS, DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA REQUERIDA EN ESTAS BASES, EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO, Y COPIA FOTOSTÁTICA LEGIBLE PARA COTEJO, COMO SI CADA UNA DE ELLAS PARTICIPARÁ DE FORMA INDIVIDUAL. LA OMISIÓN DE DICHO REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, ASÍ MISMO, **LAS PROPUESTAS (TÉCNICA Y ECONÓMICA) DEBERÁN SER SUSCRITAS POR EL REPRESENTANTE COMÚN DESIGNADO EN EL CONVENIO.**	X			

PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 4.4.1 DE LAS BASES

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA PARA LAS PARTIDAS QUE DESEEN PARTICIPAR DE CONFORMIDAD CON LOS ANEXOS 1 Y 2.1 Y 2.2 CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

INCISO	Documento solicitado	Presenta		observ	
		SI			
A.	EL PROVEEDOR DEBERA INCLUIR EN EL LISTADO DEL **ANEXO 3**, LOS LOTES QUE DESEEN PARTICIPAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS, CLAVE OFERTADA, CLAVE SAICA, DESCRIPCIÓN, MARCA Y NUMERO DE VIGENCIA DE REGISTRO SANITARIO (EN CASO DE QUE APLIQUE).	X			
B.	**CURRICULUM VITAE DEL LICITANTE**, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, **ACOMPAÑADO DE COPIA SIMPLE DE POR LO MENOS UN CONTRATO, FACTURA O PEDIDO FORMALIZADO**, SIN ANEXOS, NI TACHADURAS Y ENMENDADURAS, QUE HAYA TENIDO VIGENCIA DENTRO DE LOS SESENTA MESES PREVIOS A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA, CELEBRADO CON SUS PRINCIPALES CLIENTES, **CUYO OBJETO SEA RELACIONADO AL DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA** (NO SE ACEPTAN CONTRATOS EN LO QUE LOS BIENES SE ENTREGUEN POR UN TERCERO).	X			
C.	CARTA COMPROMISO DONDE EL PROVEEDOR ACEPTA QUE LOS MEDICAMENTOS TENDRÁN UNA CADUCIDAD NO MENOR A 12 MESES, ASIMISMO QUE ESTARÁN GARANTIZADOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD QUE IMPIDAN SU USO Y/O CONSUMO, SEGURIDAD Y EFICACIA DE LOS MISMOS POR UN PERIODO DE 12 MESES POSTERIORES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN FORMAL.	X			
D.	CARTA COMPROMISO EN LA CUAL EL PROVEEDOR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ACEPTA EL CANJE POR LOS BIENES DE LA MISMA CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS SIEMPRE QUE LA CONVOCANTE, CON ANTICIPACIÓN DE TRES MESES AL VENCIMIENTO DE LA FECHA DE CADUCIDAD DE LOS BIENES SOLICITE AL PROVEEDOR LA SUSTITUCIÓN TOTAL DE ESTOS POR OTROS CON FECHA DE POR LO MENOS 12 MESES POSTERIORES A LA ENTREGA (SUSTITUCIÓN).	X			
E.	EN CASO DE SER DISTRIBUIDORES DEBERÁN PRESENTAR POR ESCRITO CARTA DE APOYO POR PARTE DEL FABRICANTE PARA CADA INSUMO PARA LA SALUD INCLUIDO, DONDE SE GARANTICE LA EXISTENCIA DE LOS PRODUCTOS EN TIEMPO Y FORMA PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO CON LAS CANTIDADES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, INDICANDO LA DESCRIPCIÓN, CLAVES Y MARCAS A ENTREGAR LA CARTA SOLIDARIA DEBERÁ ESTAR FIRMADA POR PERSONAS CON FACULTADES LEGALES EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA. **SE ACEPTARÁ CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO O DISTRIBUIDOR MAYORISTA.**	X			

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-001–19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INCISO	Documento solicitado	Presenta		observ	
		SI			
F.	COPIA DE REGISTRO SANITARIO (INDICANDO EN FORMA CLARA Y PRECISA EL NÚMERO DE LA CLAVE DE CUADRO BÁSICO) VIGENTE EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, CON UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO POR EL NUMERO DE PARTIDA Y CLAVE SAICA QUE CONFORMA EL LOTE A OFERTAR, ASÍ COMO, LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL MARBETE, QUE ACREDITE FEHACIENTEMENTE QUE EL BIEN OFERTADO CUMPLE CON LA DESCRIPCIÓN DEL CUADRO BÁSICO. ASÍ MISMO SE DEBERÁ DAR COPIA DE REGISTRO POR CADA MEDICAMENTO. **SE DEBERÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA COFEPRIS PARA LOS MEDICAMENTOS QUE NO REQUIERAN REGISTRO SANITARIO**	X			
G.	EN CASO DE QUE EL REGISTRO SANITARIO NO SE ENCUENTRE DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA DE 5 AÑOS DEBERÁ PRESENTAR: A) COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO SOMETIDO A PRÓRROGA. (INDICANDO EN FORMA CLARA Y PRECISA EL NUMERO DE LA CLAVE DE CUADRO BÁSICO DEL SECTOR SALUD) B) RECIBO DEL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, PRESENTADO ANTE LA COFEPRIS. **DICHO DOCUMENTO DEBERÁ PRESENTARSE EN COPIA SIMPLE.** C) CARTA EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EN DONDE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE EL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, DEL CUAL PRESENTA COPIA, FUE SOMETIDO EN TIEMPO Y FORMA, Y QUE EL ACUSE DE RECIBO PRESENTADO CORRESPONDE AL PRODUCTO SOMETIDO AL TRÁMITE DE PRÓRROGA. D) CARTA GARANTÍA EN LA CUAL EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA REPOSICIÓN DE LOS BIENES ENTREGADOS AL DETECTARSE DEFECTOS O MAL ESTADO EN LOS MISMOS Y/O NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES CONSIGNADAS EN ESTAS BASES. E) LA REPOSICIÓN DE LOS BIENES SERÁ SOLICITADA POR LA INSTITUCIÓN, OBLIGÁNDOSE EL PROVEEDOR A EFECTUARLO EN UN PLAZO NO MAYOR A 48 HORAS A PARTIR DE QUE RECIBA LA NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE. F) CERTIFICADO ANALÍTICO ELABORADO POR EL ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DEL LABORATORIO FABRICANTE O POR UN LABORATORIO CERTIFICADO POR COFEPRIS **SE ELIMINA EL CERTIFICADO ANALÍTICO DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, SIN EMBARGO EL O LOS PROVEEDORES QUE RESULTEN ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTAR DICHO CERTIFICADO AL ENTREGAR LOS BIENES (MEDICAMENTOS) EN EL ALMACÉN CENTRAL** G) ESCRITO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLE CON **LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD** DE LAS PARTIDAS OFERTADAS. H) ESCRITO FIRMADO POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE INDIQUE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO LOS BIENES **CONTARÁN CON UNA GARANTÍA** CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS QUE IMPIDAN SU USO Y DESEMPEÑO, **POR UN PERIODO DE 12 MESES**, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DEL BIEN. I) ESCRITO FIRMADO POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE SEÑALE QUE CONOCE Y ACEPTA LAS **CONDICIONES DE ENTREGA** Y TENDRÁ A SU CARGO LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA EN EL LUGAR DE ENTREGA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN ESTAS BASES. **LA PROPUESTA TÉCNICA NO DEBERÁ INDICAR NINGÚN PRECIO.** LA FALTA DE ENTREGA DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN ESTE APARTADO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.	X			

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-001–19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROPUESTA ECONÓMICA, NUMERAL 4.4.2

LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ SER PRESENTADA POR LOS LICITANTES OFERTANDO EL TOTAL DE LOS LOTES **SEÑALADA DE MANERA** IMPRESA Y EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL (USB O CD) DE ACUERDO AL FORMATO DEL ANEXO 21 **CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LOS** ANEXOS 1 Y 2, **CONFORME A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:**

Solicitado	Presenta		observ	
	SI			
▪ NUMERO DE PARTIDA, CLAVE SAICA, DESCRIPCIÓN, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, PRECIO UNITARIO POR PARTIDA, SUBTOTAL POR PARTIDA Y TOTAL POR PARTIDA. **SE PRECISA QUE LA ADJUDICACIÓN SE HARA POR PARTIDA Y NO POR LOTE, POR LO QUE EN TODOS LOS NUMERALES DONDE SE REFIERE POR LOTE SE DEBERÁ SUSTITUIR POR PARTIDA**	X			
▪ IMPORTES, EXPRESADOS EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS) CONSIDERANDO **ÚNICAMENTE DOS DECIMALES PARA SU CÁLCULO** (REDONDEO).	X			
▪ INDICAR QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO.	X			
▪ INDICAR LA ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PAGO, CONFORME AL PLAZO Y PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR "LA CONVOCANTE".	X			
▪ LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CORRESPONDER CON LA PROPUESTA TÉCNICA.	X			
▪ LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.	X			
▪ ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE LA **GARANTÍA RELATIVA AL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA,** SOLICITADA EN EL NUMERAL **3.2.** DE LAS PRESENTES BASES, SIN PERFORACIONES, MUTILACIONES, TACHADURAS O ENMENDADURAS LA CUAL DEBERA SER POR EL PRESUPUESTO MAXIMO A EJERCER EN ESTE PROCEDIMIENTO ANTES DE IMPUESTOS. **LA GARANTIA DEL SOSTENIMIENTO DE SU PROPUESTA SERÁ DEL 5% DEL MONTO DE SU PROPUESTA ECÓNOMICA, CONSIDERANDO QUE NO PODRA SER SUPERIOR DEL MONTO MAXIMO A EJERCER EN LA PRESENTE LICITACIÓN**	X			

SE SEÑALA QUE LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR PARTIDA

MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA: $94,517.28 (NOVENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS DIECISIETE PESOS 28/100 M.N.)

FIANZA NÚMERO 2292596 AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.

IMPORTE DE LA FIANZA $4,725.86 (CUATRO MIL SETECIENTOS VEINTICINCO PESOS 86/100 M.N.)

OBSERVACIONES: LA FIANZA NO TRAE EL NUMERO DE PROCEDIMIENTO

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-001–19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO "A"

LICITANTE: MEDICAL PHARMACEUTICA, S.A. DE C.V.

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, NUMERAL 4.3 DE LAS BASES

*LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN EL PRESENTE NUMERAL (INCISOS **"A"** AL **"G"**), DEBERÁ SER ENTREGADA **DENTRO DEL ÚNICO SOBRE CERRADO** (CAJA, PAQUETE, ETC.), PREFERENTEMENTE **ESCANEADA DE MANERA LEGIBLE (EN FORMATO PDF) EN CD O MEMORIA DE ALMACENAMIENTO DE DATOS (USB) O DE FORMA IMPRESA, Y ADEMÁS EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO.** LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL PRESENTADA SERA DEVUELTA AL TÉRMINO DE SU REVISIÓN.*

*LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTEN ESCANEADOS O IMPRESOS **DEBERÁN SER LOS MISMOS QUE PRESENTEN EN ORIGINAL.***

PARA AGILIDAD DEL EVENTO, SE SOLICITA QUE LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS QUE PRESENTEN SEAN IDENTIFICADOS CON EL NUMERAL E INCISO QUE LE CORRESPONDA.

INCISO	Documento solicitado	Presenta		Observ.	
		SI	No		
A.	**RECIBO DE PAGO DE LAS PRESENTES BASES**, FECHADO A MÁS TARDAR EL ÚLTIMO DÍA DE VENTA DE LAS MISMAS.	X			
B.	**PERSONAS MORALES:** ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN, DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO. **PERSONAS FÍSICAS:** ACTA DE NACIMIENTO Y ALTA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.	X			
C.	**IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE** DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA FÍSICA QUE PARTICIPE (CREDENCIAL PARA VOTAR EMITIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL O INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL).	X			
D.	**PODER NOTARIAL** CON FACULTADES SUFICIENTES, DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA O, EN SU CASO, DE LA PERSONA FÍSICA QUE PARTICIPE.	X			
E.	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL LICITANTE. **DICHO DOCUMENTO DEBERA PRESENTARSE POR DUPLICADO**	X			
F.	**"CONSTANCIA DE ADEUDOS", EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO) CONFORME A LO MANIFESTADO EN EL ANEXO 5, PARA LOS CONCEPTOS QUE RESULTEN APLICABLES RESPECTO DE:** – **IMPUESTO PREDIAL,** – **IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES,** – **IMPUESTO SOBRE NÓMINA, APLICA** – **IMPUESTO POR ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS,** – **IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, APLICA** – **IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE,** PARA EL CASO DE LOS **DERECHOS SOBRE SUMINISTRO DE AGUA**, SE DEBERÁ PRESENTAR LA **"CONSTANCIA DE ADEUDOS", EXPEDIDA POR EL SISTEMA DE AGUAS** DE LA CIUDAD DE MÉXICO. PARA EL CASO DE LAS CONSTANCIAS DE ADEUDO RELATIVO AL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS Y/O IMPUESTO PREDIAL, LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LAS MISMAS DEBERÁ SER DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL; PARA LAS DEMÁS CONSTANCIAS, LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEBERÁ SER NO MAYOR A 2 MESES PREVIOS A LA FECHA DE INICIO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.		X	**El licitante presenta certificación de pagos**	
G.	CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	X			

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-001–19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MANIFIESTOS, NUMERAL 4.3.1 DE LAS BASES

INCISO	Documento solicitado	Presenta		observ	
		SI	No		
A.	A TRAVÉS DEL **ANEXO 5** DE ESTAS BASES, EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA CUMPLIDO DEBIDAMENTE CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO CONFORME AL "CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO" Y LA "LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL EJERCICIO DE RECURSOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO", DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS, SEÑALANDO EN DICHO ANEXO LAS OBLIGACIONES QUE LE SON APLICABLES Y LAS QUE NO LO SON. SI LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES O LAS OBLIGACIONES FORMALES, ES MENOR A 5 (CINCO) AÑOS, **DEBERÁ VERIFICARSE SU CUMPLIMIENTO** A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL SE GENERARON.	X			
B.	LOS LICITANTES QUE NO ESTÉN SUJETOS A ALGUNA O ALGUNAS DE LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL INCISO ANTERIOR, DEBERÁN PRESENTAR **ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LAS RAZONES DE** DICHA CIRCUNSTANCIA, NO SIENDO NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE LAS CONSTANCIAS DE ADEUDOS RESPECTIVAS **(ANEXO 6).** EN CASO DE QUE EL DOMICILIO FISCAL DEL LICITANTE CORRESPONDA A UN INMUEBLE ARRENDADO DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR DICHO LICITANTE O SE OCUPE MEDIANTE COMODATO Y POR ELLO NO TENGA OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO CONFORME AL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ADEMÁS DEL ESCRITO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, DEBERÁ PRESENTAR COPIA DEL CONTRATO VIGENTE RESPECTIVO.	X			
C.	**ESCRITO MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE **CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DEMÁS REQUISITOS** QUE SE ESTABLECEN EN LAS PRESENTES BASES, ASÍ COMO LA CAPACIDAD DE RESPUESTA, PARA ATENDER LOS COMPROMISOS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA. **ANEXO 7.**	X			
D.	**ESCRITO** MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LAS **FACULTADES** COMO REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEL LICITANTE, **NO LE HAN SIDO MODIFICADAS** O REVOCADAS. **ANEXO 8.**	X			
E.	**ESCRITO** CONFORME AL **ANEXO 9,** EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO QUE ESTABLECE EL **ARTÍCULO 39** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO TAMPOCO EN LO CONTEMPLADO EN EL **ARTÍCULO 67** DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. ASIMISMO DEBERÁ MANIFESTAR; NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES, INHABILITADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, NI POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS.	X			
F.	**DESCRIPCIÓN** ESPECIFICA DE LOS BIENES A OFERTAR, EN TOTAL CONGRUENCIA CON EL CONTENIDO DE LOS **ANEXOS 1 Y 2** DE ESTAS BASES, CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. **CONFORME AL ANEXO 3 ENTREGADO EN LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES EN EL CUAL SE INTEGRAN LAS COLUMNAS DENOMINADAS CONTROLADOS Y GRUPO TERAPEUTICO.**	X			
G.	**ESCRITO** MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS. EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA SEA PERSONA MORAL, DICHAS MANIFESTACIONES DEBERÁN PRESENTARSE RESPECTO A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD (**ANEXO 10**).	X			
H.	**ESCRITO** CONFORME AL **ANEXO 11,** EN EL QUE **MANIFIESTE BAJO PROTESTA** DE DECIR VERDAD, QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS SEÑALADOS EN LAS PRESENTES BASES.	X			
I.	**ESCRITO** MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL CON EL QUE CUENTAN LOS BIENES QUE OFRECE. **ANEXO 12.**	X			
J.	**ESCRITO MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, **EL LICITANTE TENDRÁ LA CALIDAD DE PATRÓN**, **RESPECTO** DEL PERSONAL QUE UTILICE PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, POR LO QUE **"LA CONVOCANTE" NO PODRÁ CONSIDERARSE PATRÓN SOLIDARIO** O SUSTITUTO DE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE EL LICITANTE GANADOR TENGA CON RESPECTO A SUS TRABAJADORES. EN CASO DE CONTROVERSIA LABORAL ENTRE EL LICITANTE Y ALGUNO O VARIOS DE SUS TRABAJADORES, DICHO LICITANTE ASUMIRÁ TOTALMENTE LA RESPONSABILIDAD LABORAL Y ECONÓMICA CON RESPECTO A SU PERSONAL. **ANEXO 13**.	X			
K.	**ESCRITO** MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL LICITANTE, EN CASO DE	X			

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-001–19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INCISO	Documento solicitado	Presenta		observ	
		SI	No		
	RESULTAR ADJUDICADO, SERÁ RESPONSABLE DE **CONTAR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PERMISOS, AUTORIZACIONES O AVISOS QUE, EN SU CASO, APLIQUEN ANTE LAS DIVERSAS AUTORIDADES PARA REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES** OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y DE QUE ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE INFRINJA PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCIÓN O DERECHOS DE AUTOR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. **ANEXO 14.**				
L	**ESCRITO MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE **CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE ESTAS BASES INCLUYENDO SUS ANEXOS,** ASÍ COMO DEL ACTA DERIVADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES RESPECTIVA. **ANEXO 15.**	X			
M	**ESCRITO MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, **NO CEDERÁ O SUBCONTRATARÁ, NI TOTAL NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO RESPECTIVO,** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 61 PRIMER PÁRRAFO DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL". **ANEXO 16.**	X			
N	**ESCRITO MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE SE COMPROMETE A **NO INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO** Y, EN SU CASO, DE LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN, INCLUYENDO LOS ACTOS QUE DE ÉSTOS DERIVEN. **ANEXO 17.**	X			
O.	**ESCRITO MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE **AUTORIZA A "LA CONVOCANTE" A VERIFICAR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LA VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS** EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**. ANEXO 18.**	X			
P.	EL LICITANTE CON **DOMICILIO FISCAL EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA** (INCLUYENDO EL ESTADO DE MÉXICO), DEBERÁ **PRESENTAR ESCRITO** FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA, **MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE SEÑALE **DOMICILIO Y TELÉFONO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LA (S) PERSONA (S) AUTORIZADA (S) PARA ESE EFECTO.** NO SERÁ NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE ESTE ESCRITO SI EL LICITANTE TIENE SU DOMICILIO FISCAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.	X			
Q.	**ESCRITO MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE **EN CASO DE CAMBIAR DE DOMICILIO FISCAL, ESTO SERÁ NOTIFICADO A "LA CONVOCANTE" DENTRO DE LOS 15 DÍAS POSTERIORES** A DICHO CAMBIO, SEÑALANDO OPORTUNAMENTE EL NUEVO DOMICILIO, ASÍ COMO NÚMERO (S) TELEFÓNICO (S). **ANEXO 19.**	X			
R.	**ESCRITO MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE **CONOCE EL CONTENIDO DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 77** DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL" Y DEL NUMERAL 13 DE LAS PRESENTES BASES "VISITA DE INSPECCIÓN A LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR". **ANEXO 20.**	X			
S.	**ESCRITO MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES , NI INHABILITADOS O SANCIONADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS. ASÍMISMO, PARA PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, IGUALMENTE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS, Y EL PERSONAL DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS, NO TIENEN, Y NO HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS: **DRA. OLIVIA LÓPEZ ARELLANO**, SECRETARIA DE SALUD; **LIC. JESÚS A. GARRIDO ORTIGOSA**, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; **LIC. EDUARDO CASTILLO ARROYO**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS; **C. CARLOS ALBERTO SAN JUAN SOLARES**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y LA **C. SONIA DELGADO MIRANDA**, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS.	X			
T	EN LOS CASOS APLICABLES, CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LA REGLA QUINTA DE "LAS REGLAS PARA FOMENTAR Y PROMOVER LA **PARTICIPACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES** Y LOCALES, EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL", PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2003, QUE A LA LETRA DICE: LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES PODRÁN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE ESTABLECE LA **"LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL", PRESENTANDO PROPUESTAS A CUMPLIR POR DOS O MÁS DE LAS EMPRESAS CITADAS**, SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR NUEVA SOCIEDAD. EN EL CASO AL QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA **"LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL"** Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLA EMANEN, LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES, PRESENTARÁN, EN EL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y	X			

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-001–19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INCISO	Documento solicitado	Presenta		observ	
		SI	No		
	ADMINISTRATIVA, EL CONVENIO REALIZADO ENTRE LAS EMPRESAS LICITANTES. EN EL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE ESTABLECERÁ LO SIGUIENTE: III. UN REPRESENTANTE COMÚN, IV. LAS PROPORCIONES O PARTES DEL CONTRATO A CUMPLIR POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS, Y LA MANERA EN QUE RESPONDERÁN CONJUNTAMENTE E INDIVIDUALMENTE POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUE SE LES ADJUDIQUE.				
U	LAS EMPRESAS QUE PARTICIPEN DE MANERA CONJUNTA CON OTRAS, DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA REQUERIDA EN ESTAS BASES, EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO, Y COPIA FOTOSTÁTICA LEGIBLE PARA COTEJO, COMO SI CADA UNA DE ELLAS PARTICIPARÁ DE FORMA INDIVIDUAL. LA OMISIÓN DE DICHO REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, ASÍ MISMO, **LAS PROPUESTAS (TÉCNICA Y ECONÓMICA) DEBERÁN SER SUSCRITAS POR EL REPRESENTANTE COMÚN DESIGNADO EN EL CONVENIO.**	X			

PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 4.4.1 DE LAS BASES

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA PARA LAS PARTIDAS QUE DESEEN PARTICIPAR DE CONFORMIDAD CON LOS ANEXOS 1 Y 2.1 Y 2.2 CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

INCISO	Documento solicitado	Presenta		observ	
		SI	No		
A.	EL PROVEEDOR DEBERA INCLUIR EN EL LISTADO DEL **ANEXO 3**, LOS LOTES QUE DESEEN PARTICIPAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS, CLAVE OFERTADA, CLAVE SAICA, DESCRIPCIÓN, MARCA Y NUMERO DE VIGENCIA DE REGISTRO SANITARIO (EN CASO DE QUE APLIQUE).	X			
B.	**CURRICULUM VITAE DEL LICITANTE**, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, **ACOMPAÑADO DE COPIA SIMPLE DE POR LO MENOS UN CONTRATO, FACTURA O PEDIDO FORMALIZADO**, SIN ANEXOS, NI TACHADURAS Y ENMENDADURAS, QUE HAYA TENIDO VIGENCIA DENTRO DE LOS SESENTA MESES PREVIOS A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA, CELEBRADO CON SUS PRINCIPALES CLIENTES, **CUYO OBJETO SEA RELACIONADO AL DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA** (NO SE ACEPTAN CONTRATOS EN LO QUE LOS BIENES SE ENTREGUEN POR UN TERCERO).	X			
C.	CARTA COMPROMISO DONDE EL PROVEEDOR ACEPTA QUE LOS MEDICAMENTOS TENDRÁN UNA CADUCIDAD NO MENOR A 12 MESES, ASIMISMO QUE ESTARÁN GARANTIZADOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD QUE IMPIDAN SU USO Y/O CONSUMO, SEGURIDAD Y EFICACIA DE LOS MISMOS POR UN PERIODO DE 12 MESES POSTERIORES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN FORMAL.	X			
D.	CARTA COMPROMISO EN LA CUAL EL PROVEEDOR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ACEPTA EL CANJE POR LOS BIENES DE LA MISMA CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS SIEMPRE QUE LA CONVOCANTE, CON ANTICIPACIÓN DE TRES MESES AL VENCIMIENTO DE LA FECHA DE CADUCIDAD DE LOS BIENES SOLICITE AL PROVEEDOR LA SUSTITUCIÓN TOTAL DE ESTOS POR OTROS CON FECHA DE POR LO MENOS 12 MESES POSTERIORES A LA ENTREGA (SUSTITUCIÓN).	X			
E.	EN CASO DE SER DISTRIBUIDORES DEBERÁN PRESENTAR POR ESCRITO CARTA DE APOYO POR PARTE DEL FABRICANTE PARA CADA INSUMO PARA LA SALUD INCLUIDO, DONDE SE GARANTICE LA EXISTENCIA DE LOS PRODUCTOS EN TIEMPO Y FORMA PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO CON LAS CANTIDADES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, INDICANDO LA DESCRIPCIÓN, CLAVES Y MARCAS A ENTREGAR LA CARTA SOLIDARIA DEBERÁ ESTAR FIRMADA POR PERSONAS CON FACULTADES LEGALES EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA. **SE ACEPTARÁ CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO O DISTRIBUIDOR MAYORISTA.**	X			
F.	COPIA DE REGISTRO SANITARIO (INDICANDO EN FORMA CLARA Y PRECISA EL NÚMERO DE LA CLAVE DE CUADRO BÁSICO) VIGENTE EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, CON UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO POR EL NUMERO DE PARTIDA Y CLAVE SAICA QUE CONFORMA EL LOTE A OFERTAR, ASÍ COMO, LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL MARBETE, QUE ACREDITE FEHACIENTEMENTE QUE EL BIEN OFERTADO CUMPLE CON LA DESCRIPCIÓN DEL CUADRO BÁSICO. ASÍ MISMO SE DEBERÁ DAR COPIA DE REGISTRO POR CADA MEDICAMENTO. **SE DEBERÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA COFEPRIS PARA LOS MEDICAMENTOS QUE NO REQUIERAN REGISTRO SANITARIO**	X			

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-001–19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INCISO	Documento solicitado	Presenta		observ	
		SI	No		
G.	EN CASO DE QUE EL REGISTRO SANITARIO NO SE ENCUENTRE DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA DE 5 AÑOS DEBERÁ PRESENTAR: A) COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO SOMETIDO A PRÓRROGA. (INDICANDO EN FORMA CLARA Y PRECISA EL NUMERO DE LA CLAVE DE CUADRO BÁSICO DEL SECTOR SALUD) B) RECIBO DEL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, PRESENTADO ANTE LA COFEPRIS. **DICHO DOCUMENTO DEBERÁ PRESENTARSE EN COPIA SIMPLE.** C) CARTA EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EN DONDE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE EL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, DEL CUAL PRESENTA COPIA, FUE SOMETIDO EN TIEMPO Y FORMA, Y QUE EL ACUSE DE RECIBO PRESENTADO CORRESPONDE AL PRODUCTO SOMETIDO AL TRÁMITE DE PRÓRROGA. D) CARTA GARANTÍA EN LA CUAL EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA REPOSICIÓN DE LOS BIENES ENTREGADOS AL DETECTARSE DEFECTOS O MAL ESTADO EN LOS MISMOS Y/O NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES CONSIGNADAS EN ESTAS BASES. E) LA REPOSICIÓN DE LOS BIENES SERÁ SOLICITADA POR LA INSTITUCIÓN, OBLIGÁNDOSE EL PROVEEDOR A EFECTUARLO EN UN PLAZO NO MAYOR A 48 HORAS A PARTIR DE QUE RECIBA LA NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE. F) CERTIFICADO ANALÍTICO ELABORADO POR EL ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DEL LABORATORIO FABRICANTE O POR UN LABORATORIO CERTIFICADO POR COFEPRIS **SE ELIMINA EL CERTIFICADO ANALÍTICO DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, SIN EMBARGO EL O LOS PROVEEDORES QUE RESULTEN ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTAR DICHO CERTIFICADO AL ENTREGAR LOS BIENES (MEDICAMENTOS) EN EL ALMACÉN CENTRAL** G) ESCRITO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLE CON **LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD** DE LAS PARTIDAS OFERTADAS. H) ESCRITO FIRMADO POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE INDIQUE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO LOS BIENES **CONTARÁN CON UNA GARANTÍA** CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS QUE IMPIDAN SU USO Y DESEMPEÑO, **POR UN PERIODO DE 12 MESES**, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DEL BIEN. I) ESCRITO FIRMADO POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE SEÑALE QUE CONOCE Y ACEPTA LAS **CONDICIONES DE ENTREGA** Y TENDRÁ A SU CARGO LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA EN EL LUGAR DE ENTREGA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN ESTAS BASES. **LA PROPUESTA TÉCNICA NO DEBERÁ INDICAR NINGÚN PRECIO.** LA FALTA DE ENTREGA DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN ESTE APARTADO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.	X			

***EN LA PROPUESTA TÉCNICA NO SE DEBERÁ INDICAR NINGÚN PRECIO.**

LA FALTA DE ENTREGA DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN ESTE APARTADO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-001–19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROPUESTA ECONÓMICA, NUMERAL 4.4.2

LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ SER PRESENTADA POR LOS LICITANTES OFERTANDO EL TOTAL DE LOS LOTES **SEÑALADA DE MANERA** IMPRESA Y EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL (USB O CD) DE ACUERDO AL FORMATO DEL ANEXO 21 **CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LOS** ANEXOS 1 Y 2, **CONFORME A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:**

Solicitado	Presenta		observ	
	SI	No		
▪ NUMERO DE PARTIDA, CLAVE SAICA, DESCRIPCIÓN, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, PRECIO UNITARIO POR PARTIDA, SUBTOTAL POR PARTIDA Y TOTAL POR PARTIDA. **SE PRECISA QUE LA ADJUDICACIÓN SE HARA POR PARTIDA Y NO POR LOTE, POR LO QUE EN TODOS LOS NUMERALES DONDE SE REFIERE POR LOTE SE DEBERÁ SUSTITUIR POR PARTIDA**	X			
▪ IMPORTES, EXPRESADOS EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS) CONSIDERANDO **ÚNICAMENTE DOS DECIMALES PARA SU CÁLCULO** (REDONDEO).	X			
▪ INDICAR QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO.	X			
▪ INDICAR LA ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PAGO, CONFORME AL PLAZO Y PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR "LA CONVOCANTE".	X			
▪ LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CORRESPONDER CON LA PROPUESTA TÉCNICA.	X			
▪ LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.	X			
▪ ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE LA **GARANTÍA RELATIVA AL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA,** SOLICITADA EN EL NUMERAL **3.2.** DE LAS PRESENTES BASES, SIN PERFORACIONES, MUTILACIONES, TACHADURAS O ENMENDADURAS LA CUAL DEBERA SER POR EL PRESUPUESTO MAXIMO A EJERCER EN ESTE PROCEDIMIENTO ANTES DE IMPUESTOS. **LA GARANTIA DEL SOSTENIMIENTO DE SU PROPUESTA SERÁ DEL 5% DEL MONTO DE SU PROPUESTA ECÓNOMICA, CONSIDERANDO QUE NO PODRA SER SUPERIOR DEL MONTO MAXIMO A EJERCER EN LA PRESENTE LICITACIÓN**	X			

SE SEÑALA QUE LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR PARTIDA

MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA: $ 26, 209,173.87 (VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS NUEVE MIL CIENTO SETENTA Y TRES PESOS 87/100 M.N.)

FIANZA NÚMERO 2292633 **AFIANZADORA AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.**

IMPORTE DE LA FIANZA $ 1, 400,000.00 (UN MILLON CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.)

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-001–19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LICITANTE: EXFARMA, S.A. DE C.V.

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, NUMERAL 4.3 DE LAS BASES

*LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN EL PRESENTE NUMERAL (INCISOS **"A"** AL **"G"**), DEBERÁ SER ENTREGADA **DENTRO DEL ÚNICO SOBRE CERRADO*** (CAJA, PAQUETE, ETC.), PREFERENTEMENTE ***ESCANEADA DE MANERA LEGIBLE (EN FORMATO PDF) EN CD O MEMORIA DE ALMACENAMIENTO DE DATOS (USB) O DE FORMA IMPRESA, Y ADEMÁS EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO.*** *LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL PRESENTADA SERA DEVUELTA AL TÉRMINO DE SU REVISIÓN.*

*LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTEN ESCANEADOS O IMPRESOS **DEBERÁN SER LOS MISMOS QUE PRESENTEN EN ORIGINAL.***

PARA AGILIDAD DEL EVENTO, SE SOLICITA QUE LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS QUE PRESENTEN SEAN IDENTIFICADOS CON EL NUMERAL E INCISO QUE LE CORRESPONDA.

INCISO	Documento solicitado	Presenta		observ	
		SI	No		
A.	**RECIBO DE PAGO DE LAS PRESENTES BASES**, FECHADO A MÁS TARDAR EL ÚLTIMO DÍA DE VENTA DE LAS MISMAS.	X			
B.	**PERSONAS MORALES:** ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN, DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO. **PERSONAS FÍSICAS:** ACTA DE NACIMIENTO Y ALTA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.	X			
C.	**IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE** DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA FÍSICA QUE PARTICIPE (CREDENCIAL PARA VOTAR EMITIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL O INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL).	X			
D.	**PODER NOTARIAL** CON FACULTADES SUFICIENTES, DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA O, EN SU CASO, DE LA PERSONA FÍSICA QUE PARTICIPE.	X			
E.	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL LICITANTE. **DICHO DOCUMENTO DEBERA PRESENTARSE POR DUPLICADO**	X			
F.	**"CONSTANCIA DE ADEUDOS", EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO) CONFORME A LO MANIFESTADO EN EL ANEXO 5, PARA LOS CONCEPTOS QUE RESULTEN APLICABLES RESPECTO DE:** – **IMPUESTO PREDIAL,** – **IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES,** – **IMPUESTO SOBRE NÓMINA,** – **IMPUESTO POR ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS,** – **IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS,** – **IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE,** PARA EL CASO DE LOS **DERECHOS SOBRE SUMINISTRO DE AGUA**, SE DEBERÁ PRESENTAR LA **"CONSTANCIA DE ADEUDOS", EXPEDIDA POR EL SISTEMA DE AGUAS** DE LA CIUDAD DE MÉXICO. PARA EL CASO DE LAS CONSTANCIAS DE ADEUDO RELATIVO AL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS Y/O IMPUESTO PREDIAL, LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LAS MISMAS DEBERÁ SER DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL; PARA LAS DEMÁS CONSTANCIAS, LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEBERÁ SER NO MAYOR A 2 MESES PREVIOS A LA FECHA DE INICIO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.	X			
G.	CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.		X		

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-001–19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MANIFIESTOS, NUMERAL 4.3.1 DE LAS BASES

INCISO	Documento solicitado	Presenta		observ	
		SI	No		
A.	A TRAVÉS DEL **ANEXO 5** DE ESTAS BASES, EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA CUMPLIDO DEBIDAMENTE CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO CONFORME AL "CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO" Y LA "LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL EJERCICIO DE RECURSOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO", DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS, SEÑALANDO EN DICHO ANEXO LAS OBLIGACIONES QUE LE SON APLICABLES Y LAS QUE NO LO SON. SI LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES O LAS OBLIGACIONES FORMALES, ES MENOR A 5 (CINCO) AÑOS, **DEBERÁ VERIFICARSE SU CUMPLIMIENTO** A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL SE GENERARON.	X			
B.	LOS LICITANTES QUE NO ESTÉN SUJETOS A ALGUNA O ALGUNAS DE LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL INCISO ANTERIOR, DEBERÁN PRESENTAR **ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LAS RAZONES DE** DICHA CIRCUNSTANCIA, NO SIENDO NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE LAS CONSTANCIAS DE ADEUDOS RESPECTIVAS **(ANEXO 6).** EN CASO DE QUE EL DOMICILIO FISCAL DEL LICITANTE CORRESPONDA A UN INMUEBLE ARRENDADO DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR DICHO LICITANTE O SE OCUPE MEDIANTE COMODATO Y POR ELLO NO TENGA OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO CONFORME AL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ADEMÁS DEL ESCRITO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, DEBERÁ PRESENTAR COPIA DEL CONTRATO VIGENTE RESPECTIVO.	X			
C.	**ESCRITO MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE **CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DEMÁS REQUISITOS** QUE SE ESTABLECEN EN LAS PRESENTES BASES, ASÍ COMO LA CAPACIDAD DE RESPUESTA, PARA ATENDER LOS COMPROMISOS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA. **ANEXO 7.**	X			
D.	**ESCRITO** MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LAS **FACULTADES** COMO REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEL LICITANTE, **NO LE HAN SIDO MODIFICADAS** O REVOCADAS. **ANEXO 8.**	X			
E.	**ESCRITO** CONFORME AL **ANEXO 9,** EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO QUE ESTABLECE EL **ARTÍCULO 39** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO TAMPOCO EN LO CONTEMPLADO EN EL **ARTÍCULO 67** DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. ASIMISMO DEBERÁ MANIFESTAR; NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES, INHABILITADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, NI POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS.	X			
F.	**DESCRIPCIÓN** ESPECIFICA DE LOS BIENES A OFERTAR, EN TOTAL CONGRUENCIA CON EL CONTENIDO DE LOS **ANEXOS 1 Y 2** DE ESTAS BASES, CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. **CONFORME AL ANEXO 3 ENTREGADO EN LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES EN EL CUAL SE INTEGRAN LAS COLUMNAS DENOMINADAS CONTROLADOS Y GRUPO TERAPEUTICO.**	X			
G.	**ESCRITO** MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS. EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA SEA PERSONA MORAL, DICHAS MANIFESTACIONES DEBERÁN PRESENTARSE RESPECTO A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD (**ANEXO 10**).	X			
H.	**ESCRITO** CONFORME AL **ANEXO 11,** EN EL QUE **MANIFIESTE BAJO PROTESTA** DE DECIR VERDAD, QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS SEÑALADOS EN LAS PRESENTES BASES.	X			
I.	**ESCRITO** MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL CON EL QUE CUENTAN LOS BIENES QUE OFRECE. **ANEXO 12.**	X			
J.	**ESCRITO MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, **EL LICITANTE TENDRÁ LA CALIDAD DE PATRÓN**, **RESPECTO** DEL PERSONAL QUE UTILICE PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, POR LO QUE **"LA CONVOCANTE" NO PODRÁ CONSIDERARSE PATRÓN SOLIDARIO** O SUSTITUTO DE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE EL LICITANTE GANADOR TENGA CON RESPECTO A SUS TRABAJADORES. EN CASO DE CONTROVERSIA LABORAL ENTRE EL LICITANTE Y ALGUNO O VARIOS DE SUS TRABAJADORES, DICHO LICITANTE ASUMIRÁ TOTALMENTE LA RESPONSABILIDAD LABORAL Y ECONÓMICA CON RESPECTO A SU PERSONAL. **ANEXO**	X			

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-001–19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INCISO	Documento solicitado	Presenta		observ	
		SI	No		
	13.				
K.	**ESCRITO** MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL LICITANTE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SERÁ RESPONSABLE DE **CONTAR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PERMISOS, AUTORIZACIONES O AVISOS QUE, EN SU CASO, APLIQUEN ANTE LAS DIVERSAS AUTORIDADES PARA REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES** OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y DE QUE ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE INFRINJA PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCIÓN O DERECHOS DE AUTOR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. **ANEXO 14.**	X			
L	**ESCRITO MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE **CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE ESTAS BASES INCLUYENDO SUS ANEXOS,** ASÍ COMO DEL ACTA DERIVADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES RESPECTIVA. **ANEXO 15.**	X			
M	**ESCRITO MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, **NO CEDERÁ O SUBCONTRATARÁ, NI TOTAL NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO RESPECTIVO,** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 61 PRIMER PÁRRAFO DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL". **ANEXO 16.**	X			
N	**ESCRITO MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE SE COMPROMETE A **NO INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO** Y, EN SU CASO, DE LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN, INCLUYENDO LOS ACTOS QUE DE ÉSTOS DERIVEN. **ANEXO 17.**	X			
O.	**ESCRITO MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE **AUTORIZA A "LA CONVOCANTE" A VERIFICAR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LA VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS** EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. **ANEXO 18.**	X			
P.	EL LICITANTE CON **DOMICILIO FISCAL EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA** (INCLUYENDO EL ESTADO DE MÉXICO), DEBERÁ **PRESENTAR ESCRITO** FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA, **MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE SEÑALE **DOMICILIO Y TELÉFONO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LA (S) PERSONA (S) AUTORIZADA (S) PARA ESE EFECTO.** NO SERÁ NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE ESTE ESCRITO SI EL LICITANTE TIENE SU DOMICILIO FISCAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.	X			
Q.	**ESCRITO MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE **EN CASO DE CAMBIAR DE DOMICILIO FISCAL, ESTO SERÁ NOTIFICADO A "LA CONVOCANTE" DENTRO DE LOS 15 DÍAS POSTERIORES** A DICHO CAMBIO, SEÑALANDO OPORTUNAMENTE EL NUEVO DOMICILIO, ASÍ COMO NÚMERO (S) TELEFÓNICO (S). **ANEXO 19.**	X			
R.	**ESCRITO MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE **CONOCE EL CONTENIDO DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 77** DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL" Y DEL NUMERAL 13 DE LAS PRESENTES BASES "VISITA DE INSPECCIÓN A LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR". **ANEXO 20.**	X			
S.	**ESCRITO MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES , NI INHABILITADOS O SANCIONADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS. ASÍMISMO, PARA PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, IGUALMENTE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS, Y EL PERSONAL DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS, NO TIENEN, Y NO HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS: **DRA. OLIVIA LÓPEZ ARELLANO**, SECRETARIA DE SALUD; **LIC. JESÚS A. GARRIDO ORTIGOSA**, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; **LIC. EDUARDO CASTILLO ARROYO**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS; **C. CARLOS ALBERTO SAN JUAN SOLARES**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y LA **C. SONIA DELGADO MIRANDA**, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS.	X			
T	EN LOS CASOS APLICABLES, CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LA REGLA QUINTA DE "LAS REGLAS PARA FOMENTAR Y PROMOVER LA **PARTICIPACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES** Y LOCALES, EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL", PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2003, QUE A LA LETRA DICE: LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES PODRÁN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE ESTABLECE LA **"LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL"**, **PRESENTANDO PROPUESTAS A CUMPLIR POR DOS O MÁS DE LAS EMPRESAS CITADAS**, SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR NUEVA SOCIEDAD. EN EL CASO AL QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA **"LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL"** Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLA EMANEN, LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES	N/A			

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-001–19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INCISO	Documento solicitado	Presenta		observ	
		SI	No		
	Y LOCALES, PRESENTARÁN, EN EL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, EL CONVENIO REALIZADO ENTRE LAS EMPRESAS LICITANTES. EN EL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE ESTABLECERÁ LO SIGUIENTE: V. UN REPRESENTANTE COMÚN, VI. LAS PROPORCIONES O PARTES DEL CONTRATO A CUMPLIR POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS, Y LA MANERA EN QUE RESPONDERÁN CONJUNTAMENTE E INDIVIDUALMENTE POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUE SE LES ADJUDIQUE.				
U	LAS EMPRESAS QUE PARTICIPEN DE MANERA CONJUNTA CON OTRAS, DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA REQUERIDA EN ESTAS BASES, EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO, Y COPIA FOTOSTÁTICA LEGIBLE PARA COTEJO, COMO SI CADA UNA DE ELLAS PARTICIPARÁ DE FORMA INDIVIDUAL. LA OMISIÓN DE DICHO REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, ASÍ MISMO, **LAS PROPUESTAS (TÉCNICA Y ECONÓMICA) DEBERÁN SER SUSCRITAS POR EL REPRESENTANTE COMÚN DESIGNADO EN EL CONVENIO.**	N/A			

PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 4.4.1 DE LAS BASES

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA PARA LAS PARTIDAS QUE DESEEN PARTICIPAR DE CONFORMIDAD CON LOS ANEXOS 1 Y 2.1 Y 2.2 CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

INCISO	Documento solicitado	Presenta		observ	
		SI	No		
A.	EL PROVEEDOR DEBERA INCLUIR EN EL LISTADO DEL **ANEXO 3**, LOS LOTES QUE DESEEN PARTICIPAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS, CLAVE OFERTADA, CLAVE SAICA, DESCRIPCIÓN, MARCA Y NUMERO DE VIGENCIA DE REGISTRO SANITARIO (EN CASO DE QUE APLIQUE).	X			
B.	**CURRICULUM VITAE DEL LICITANTE**, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, **ACOMPAÑADO DE COPIA SIMPLE DE POR LO MENOS UN CONTRATO, FACTURA O PEDIDO FORMALIZADO**, SIN ANEXOS, NI TACHADURAS Y ENMENDADURAS, QUE HAYA TENIDO VIGENCIA DENTRO DE LOS SESENTA MESES PREVIOS A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA, CELEBRADO CON SUS PRINCIPALES CLIENTES, **CUYO OBJETO SEA RELACIONADO AL DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA** (NO SE ACEPTAN CONTRATOS EN LO QUE LOS BIENES SE ENTREGUEN POR UN TERCERO).	X		**NO PRESENTA CONTRATO**	
C.	CARTA COMPROMISO DONDE EL PROVEEDOR ACEPTA QUE LOS MEDICAMENTOS TENDRÁN UNA CADUCIDAD NO MENOR A 12 MESES, ASIMISMO QUE ESTARÁN GARANTIZADOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD QUE IMPIDAN SU USO Y/O CONSUMO, SEGURIDAD Y EFICACIA DE LOS MISMOS POR UN PERIODO DE 12 MESES POSTERIORES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN FORMAL.	X			
D.	CARTA COMPROMISO EN LA CUAL EL PROVEEDOR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ACEPTA EL CANJE POR LOS BIENES DE LA MISMA CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS SIEMPRE QUE LA CONVOCANTE, CON ANTICIPACIÓN DE TRES MESES AL VENCIMIENTO DE LA FECHA DE CADUCIDAD DE LOS BIENES SOLICITE AL PROVEEDOR LA SUSTITUCIÓN TOTAL DE ESTOS POR OTROS CON FECHA DE POR LO MENOS 12 MESES POSTERIORES A LA ENTREGA (SUSTITUCIÓN).	X			
E.	EN CASO DE SER DISTRIBUIDORES DEBERÁN PRESENTAR POR ESCRITO CARTA DE APOYO POR PARTE DEL FABRICANTE PARA CADA INSUMO PARA LA SALUD INCLUIDO, DONDE SE GARANTICE LA EXISTENCIA DE LOS PRODUCTOS EN TIEMPO Y FORMA PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO CON LAS CANTIDADES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, INDICANDO LA DESCRIPCIÓN, CLAVES Y MARCAS A ENTREGAR LA CARTA SOLIDARIA DEBERÁ ESTAR FIRMADA POR PERSONAS CON FACULTADES LEGALES EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA. **SE ACEPTARÁ CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO O DISTRIBUIDOR MAYORISTA.**	X			
F.	COPIA DE REGISTRO SANITARIO (INDICANDO EN FORMA CLARA Y PRECISA EL NÚMERO DE LA CLAVE DE CUADRO BÁSICO) VIGENTE EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, CON UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO POR EL NUMERO DE PARTIDA Y CLAVE SAICA QUE CONFORMA EL LOTE A OFERTAR, ASÍ COMO, LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL MARBETE, QUE ACREDITE FEHACIENTEMENTE QUE EL BIEN OFERTADO CUMPLE CON LA DESCRIPCIÓN DEL CUADRO BÁSICO. ASÍ MISMO SE DEBERÁ DAR COPIA DE REGISTRO POR CADA MEDICAMENTO.	X			

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-001–19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INCISO	Documento solicitado	Presenta		observ	
		SI	No		
	SE DEBERÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA COFEPRIS PARA LOS MEDICAMENTOS QUE NO REQUIERAN REGISTRO SANITARIO				
G.	EN CASO DE QUE EL REGISTRO SANITARIO NO SE ENCUENTRE DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA DE 5 AÑOS DEBERÁ PRESENTAR: A) COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO SOMETIDO A PRÓRROGA. (INDICANDO EN FORMA CLARA Y PRECISA EL NUMERO DE LA CLAVE DE CUADRO BÁSICO DEL SECTOR SALUD) B) RECIBO DEL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, PRESENTADO ANTE LA COFEPRIS. **DICHO DOCUMENTO DEBERÁ PRESENTARSE EN COPIA SIMPLE.** C) CARTA EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EN DONDE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE EL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, DEL CUAL PRESENTA COPIA, FUE SOMETIDO EN TIEMPO Y FORMA, Y QUE EL ACUSE DE RECIBO PRESENTADO CORRESPONDE AL PRODUCTO SOMETIDO AL TRÁMITE DE PRÓRROGA. D) CARTA GARANTÍA EN LA CUAL EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA REPOSICIÓN DE LOS BIENES ENTREGADOS AL DETECTARSE DEFECTOS O MAL ESTADO EN LOS MISMOS Y/O NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES CONSIGNADAS EN ESTAS BASES. E) LA REPOSICIÓN DE LOS BIENES SERÁ SOLICITADA POR LA INSTITUCIÓN, OBLIGÁNDOSE EL PROVEEDOR A EFECTUARLO EN UN PLAZO NO MAYOR A 48 HORAS A PARTIR DE QUE RECIBA LA NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE. F) CERTIFICADO ANALÍTICO ELABORADO POR EL ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DEL LABORATORIO FABRICANTE O POR UN LABORATORIO CERTIFICADO POR COFEPRIS **SE ELIMINA EL CERTIFICADO ANALÍTICO DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, SIN EMBARGO EL O LOS PROVEEDORES QUE RESULTEN ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTAR DICHO CERTIFICADO AL ENTREGAR LOS BIENES (MEDICAMENTOS) EN EL ALMACÉN CENTRAL** G) ESCRITO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLE CON **LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD** DE LAS PARTIDAS OFERTADAS. H) ESCRITO FIRMADO POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE INDIQUE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO LOS BIENES **CONTARÁN CON UNA GARANTÍA** CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS QUE IMPIDAN SU USO Y DESEMPEÑO, **POR UN PERIODO DE 12 MESES**, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DEL BIEN. I) ESCRITO FIRMADO POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE SEÑALE QUE CONOCE Y ACEPTA LAS **CONDICIONES DE ENTREGA** Y TENDRÁ A SU CARGO LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA EN EL LUGAR DE ENTREGA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN ESTAS BASES. **LA PROPUESTA TÉCNICA NO DEBERÁ INDICAR NINGÚN PRECIO.** LA FALTA DE ENTREGA DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN ESTE APARTADO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.				

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-001–19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROPUESTA ECONÓMICA, NUMERAL 4.4.2

LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ SER PRESENTADA POR LOS LICITANTES OFERTANDO EL TOTAL DE LOS LOTES **SEÑALADA DE MANERA** IMPRESA Y EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL (USB O CD) DE ACUERDO AL FORMATO DEL ANEXO 21 **CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LOS** ANEXOS 1 Y 2, **CONFORME A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:**

Solicitado	Presenta		observ	
	SI	No		
▪ NUMERO DE PARTIDA, CLAVE SAICA, DESCRIPCIÓN, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, PRECIO UNITARIO POR PARTIDA, SUBTOTAL POR PARTIDA Y TOTAL POR PARTIDA. **SE PRECISA QUE LA ADJUDICACIÓN SE HARA POR PARTIDA Y NO POR LOTE, POR LO QUE EN TODOS LOS NUMERALES DONDE SE REFIERE POR LOTE SE DEBERÁ SUSTITUIR POR PARTIDA**	X			
▪ IMPORTES, EXPRESADOS EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS) CONSIDERANDO **ÚNICAMENTE DOS DECIMALES PARA SU CÁLCULO** (REDONDEO).	X			
▪ INDICAR QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO.	X			
▪ INDICAR LA ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PAGO, CONFORME AL PLAZO Y PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR "LA CONVOCANTE".	X			
▪ LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CORRESPONDER CON LA PROPUESTA TÉCNICA.	X			
▪ LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.	X			
▪ ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE LA **GARANTÍA RELATIVA AL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA,** SOLICITADA EN EL NUMERAL **3.2.** DE LAS PRESENTES BASES, SIN PERFORACIONES, MUTILACIONES, TACHADURAS O ENMENDADURAS LA CUAL DEBERA SER POR EL PRESUPUESTO MAXIMO A EJERCER EN ESTE PROCEDIMIENTO ANTES DE IMPUESTOS. **LA GARANTIA DEL SOSTENIMIENTO DE SU PROPUESTA SERÁ DEL 5% DEL MONTO DE SU PROPUESTA ECÓNOMICA, CONSIDERANDO QUE NO PODRA SER SUPERIOR DEL MONTO MAXIMO A EJERCER EN LA PRESENTE LICITACIÓN**		X		

SE SEÑALA QUE LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR PARTIDA

MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA: $ 11,745,909.27 (ONCE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS 27/100 M.N.)

FIANZA NÚMERO: NO PRESENTA **AFIANZADORA** _____

IMPORTE DE LA FIANZA $_____ **M.N.**

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-001–19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LICITANTE: VANTAGE SERVICIOS INTEGRALES DE SALUD, S.A. DE C.V.

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, NUMERAL 4.3 DE LAS BASES

*LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN EL PRESENTE NUMERAL (INCISOS **"A"** AL **"G"**), DEBERÁ SER ENTREGADA **DENTRO DEL ÚNICO SOBRE CERRADO*** (CAJA, PAQUETE, ETC.), PREFERENTEMENTE ***ESCANEADA DE MANERA LEGIBLE (EN FORMATO PDF) EN CD O MEMORIA DE ALMACENAMIENTO DE DATOS (USB) O DE FORMA IMPRESA, Y ADEMÁS EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO.*** *LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL PRESENTADA SERA DEVUELTA AL TÉRMINO DE SU REVISIÓN.*

*LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTEN ESCANEADOS O IMPRESOS **DEBERÁN SER LOS MISMOS QUE PRESENTEN EN ORIGINAL.***

PARA AGILIDAD DEL EVENTO, SE SOLICITA QUE LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS QUE PRESENTEN SEAN IDENTIFICADOS CON EL NUMERAL E INCISO QUE LE CORRESPONDA.

INCISO	Documento solicitado	Presenta		observ	
		SI	No		
A.	**RECIBO DE PAGO DE LAS PRESENTES BASES**, FECHADO A MÁS TARDAR EL ÚLTIMO DÍA DE VENTA DE LAS MISMAS.	X			
B.	**PERSONAS MORALES:** ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN, DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO. **PERSONAS FÍSICAS:** ACTA DE NACIMIENTO Y ALTA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.	X			
C.	**IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE** DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA FÍSICA QUE PARTICIPE (CREDENCIAL PARA VOTAR EMITIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL O INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL).	X			
D.	**PODER NOTARIAL** CON FACULTADES SUFICIENTES, DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA O, EN SU CASO, DE LA PERSONA FÍSICA QUE PARTICIPE.	X			
E.	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL LICITANTE. **DICHO DOCUMENTO DEBERA PRESENTARSE POR DUPLICADO**	X			
F.	**"CONSTANCIA DE ADEUDOS", EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO) CONFORME A LO MANIFESTADO EN EL ANEXO 5, PARA LOS CONCEPTOS QUE RESULTEN APLICABLES RESPECTO DE:** – **IMPUESTO PREDIAL,** – **IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES,** – **IMPUESTO SOBRE NÓMINA,** – **IMPUESTO POR ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS,** – **IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS,** – **IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE,** PARA EL CASO DE LOS **DERECHOS SOBRE SUMINISTRO DE AGUA**, SE DEBERÁ PRESENTAR LA **"CONSTANCIA DE ADEUDOS", EXPEDIDA POR EL SISTEMA DE AGUAS** DE LA CIUDAD DE MÉXICO. PARA EL CASO DE LAS CONSTANCIAS DE ADEUDO RELATIVO AL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS Y/O IMPUESTO PREDIAL, LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LAS MISMAS DEBERÁ SER DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL; PARA LAS DEMÁS CONSTANCIAS, LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEBERÁ SER NO MAYOR A 2 MESES PREVIOS A LA FECHA DE INICIO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.	X			
G.	CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.		X		

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-001–19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MANIFIESTOS, NUMERAL 4.3.1 DE LAS BASES

INCISO	Documento solicitado	Presenta		observ	
		SI	No		
A.	**A TRAVÉS DEL ANEXO 5 DE ESTAS BASES, EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA CUMPLIDO DEBIDAMENTE CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO CONFORME AL "CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO" Y LA "LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL EJERCICIO DE RECURSOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO", DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS, SEÑALANDO EN DICHO ANEXO LAS OBLIGACIONES QUE LE SON APLICABLES Y LAS QUE NO LO SON.** **SI LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES O LAS OBLIGACIONES FORMALES, ES MENOR A 5 (CINCO) AÑOS, DEBERÁ VERIFICARSE SU CUMPLIMIENTO A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL SE GENERARON.**	X			
B.	**LOS LICITANTES QUE NO ESTÉN SUJETOS A ALGUNA O ALGUNAS DE LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL INCISO ANTERIOR, DEBERÁN PRESENTAR ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LAS RAZONES DE DICHA CIRCUNSTANCIA, NO SIENDO NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE LAS CONSTANCIAS DE ADEUDOS RESPECTIVAS (ANEXO 6).** **EN CASO DE QUE EL DOMICILIO FISCAL DEL LICITANTE CORRESPONDA A UN INMUEBLE ARRENDADO DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR DICHO LICITANTE O SE OCUPE MEDIANTE COMODATO Y POR ELLO NO TENGA OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO CONFORME AL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ADEMÁS DEL ESCRITO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, DEBERÁ PRESENTAR COPIA DEL CONTRATO VIGENTE RESPECTIVO.**	X			
C.	**ESCRITO MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE **CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DEMÁS REQUISITOS** QUE SE ESTABLECEN EN LAS PRESENTES BASES, ASÍ COMO LA CAPACIDAD DE RESPUESTA, PARA ATENDER LOS COMPROMISOS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA. **ANEXO 7.**	X			
D.	**ESCRITO** MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LAS **FACULTADES** COMO REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEL LICITANTE, **NO LE HAN SIDO MODIFICADAS** O REVOCADAS. **ANEXO 8.**	X			
E.	**ESCRITO** CONFORME AL **ANEXO 9,** EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO QUE ESTABLECE EL **ARTÍCULO 39** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO TAMPOCO EN LO CONTEMPLADO EN EL **ARTÍCULO 67** DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. ASIMISMO DEBERÁ MANIFESTAR; NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES, INHABILITADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, NI POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS.	X			
F.	**DESCRIPCIÓN** ESPECIFICA DE LOS BIENES A OFERTAR, EN TOTAL CONGRUENCIA CON EL CONTENIDO DE LOS **ANEXOS 1 Y 2** DE ESTAS BASES, CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. **CONFORME AL ANEXO 3 ENTREGADO EN LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES EN EL CUAL SE INTEGRAN LAS COLUMNAS DENOMINADAS CONTROLADOS Y GRUPO TERAPEUTICO.**	X			
G.	**ESCRITO** MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS. EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA SEA PERSONA MORAL, DICHAS MANIFESTACIONES DEBERÁN PRESENTARSE RESPECTO A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD (**ANEXO 10**).	X			
H.	**ESCRITO** CONFORME AL **ANEXO 11,** EN EL QUE **MANIFIESTE BAJO PROTESTA** DE DECIR VERDAD, QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS SEÑALADOS EN LAS PRESENTES BASES.	X			
I.	**ESCRITO** MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL CON EL QUE CUENTAN LOS BIENES QUE OFRECE. **ANEXO 12.**	X			
J.	**ESCRITO MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, **EL LICITANTE TENDRÁ LA CALIDAD DE PATRÓN, RESPECTO** DEL PERSONAL QUE UTILICE PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, POR LO QUE **"LA CONVOCANTE" NO PODRÁ CONSIDERARSE PATRÓN SOLIDARIO** O SUSTITUTO DE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE EL LICITANTE GANADOR TENGA CON RESPECTO A SUS TRABAJADORES. EN CASO DE CONTROVERSIA LABORAL ENTRE EL LICITANTE Y ALGUNO O VARIOS DE SUS TRABAJADORES, DICHO LICITANTE ASUMIRÁ TOTALMENTE LA RESPONSABILIDAD LABORAL Y ECONÓMICA CON RESPECTO A SU PERSONAL. **ANEXO 13**.	X			

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-001–19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INCISO	Documento solicitado	Presenta		observ	
		SI	No		
K.	**ESCRITO** MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL LICITANTE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SERÁ RESPONSABLE DE **CONTAR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PERMISOS, AUTORIZACIONES O AVISOS QUE, EN SU CASO, APLIQUEN ANTE LAS DIVERSAS AUTORIDADES PARA REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES** OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y DE QUE ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE INFRINJA PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCIÓN O DERECHOS DE AUTOR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. **ANEXO 14.**	X			
L	**ESCRITO MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE **CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE ESTAS BASES INCLUYENDO SUS ANEXOS,** ASÍ COMO DEL ACTA DERIVADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES RESPECTIVA. **ANEXO 15.**	X			
M	**ESCRITO MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, **NO CEDERÁ O SUBCONTRATARÁ, NI TOTAL NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO RESPECTIVO,** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 61 PRIMER PÁRRAFO DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL". **ANEXO 16.**	X			
N	**ESCRITO MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE SE COMPROMETE A **NO INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO** Y, EN SU CASO, DE LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN, INCLUYENDO LOS ACTOS QUE DE ÉSTOS DERIVEN. **ANEXO 17.**	X			
O.	**ESCRITO MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE **AUTORIZA A "LA CONVOCANTE" A VERIFICAR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LA VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS** EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. **ANEXO 18.**	X			
P.	EL LICITANTE CON **DOMICILIO FISCAL EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA** (INCLUYENDO EL ESTADO DE MÉXICO), DEBERÁ **PRESENTAR ESCRITO** FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA, **MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE SEÑALE **DOMICILIO Y TELÉFONO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LA (S) PERSONA (S) AUTORIZADA (S) PARA ESE EFECTO.** NO SERÁ NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE ESTE ESCRITO SI EL LICITANTE TIENE SU DOMICILIO FISCAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.	X			
Q.	**ESCRITO MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE **EN CASO DE CAMBIAR DE DOMICILIO FISCAL, ESTO SERÁ NOTIFICADO A "LA CONVOCANTE" DENTRO DE LOS 15 DÍAS POSTERIORES** A DICHO CAMBIO, SEÑALANDO OPORTUNAMENTE EL NUEVO DOMICILIO, ASÍ COMO NÚMERO (S) TELEFÓNICO (S). **ANEXO 19.**	X			
R.	**ESCRITO MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE **CONOCE EL CONTENIDO DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 77** DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL" Y DEL NUMERAL 13 DE LAS PRESENTES BASES "VISITA DE INSPECCIÓN A LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR". **ANEXO 20.**	X			
S.	**ESCRITO MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES , NI INHABILITADOS O SANCIONADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS. ASÍMISMO, PARA PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, IGUALMENTE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS, Y EL PERSONAL DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS, NO TIENEN, Y NO HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS: **DRA. OLIVIA LÓPEZ ARELLANO**, SECRETARIA DE SALUD; **LIC. JESÚS A. GARRIDO ORTIGOSA**, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; **LIC. EDUARDO CASTILLO ARROYO**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS; **C. CARLOS ALBERTO SAN JUAN SOLARES**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y LA **C. SONIA DELGADO MIRANDA**, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS.	X			
T	EN LOS CASOS APLICABLES, CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LA REGLA QUINTA DE "LAS REGLAS PARA FOMENTAR Y PROMOVER LA **PARTICIPACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES** Y LOCALES, EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL", PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2003, QUE A LA LETRA DICE: LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES PODRÁN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE ESTABLECE LA **"LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL", PRESENTANDO PROPUESTAS A CUMPLIR POR DOS O MÁS DE LAS EMPRESAS CITADAS**, SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR NUEVA SOCIEDAD. EN EL CASO AL QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA **"LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL"** Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLA EMANEN, LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES	N/A			

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-001–19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INCISO	Documento solicitado	Presenta		observ	
		SI	No		
	Y LOCALES, PRESENTARÁN, EN EL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, EL CONVENIO REALIZADO ENTRE LAS EMPRESAS LICITANTES. EN EL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE ESTABLECERÁ LO SIGUIENTE: **VII.** UN REPRESENTANTE COMÚN, **VIII.** LAS PROPORCIONES O PARTES DEL CONTRATO A CUMPLIR POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS, Y LA MANERA EN QUE RESPONDERÁN CONJUNTAMENTE E INDIVIDUALMENTE POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUE SE LES ADJUDIQUE.				
U	LAS EMPRESAS QUE PARTICIPEN DE MANERA CONJUNTA CON OTRAS, DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA REQUERIDA EN ESTAS BASES, EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO, Y COPIA FOTOSTÁTICA LEGIBLE PARA COTEJO, COMO SI CADA UNA DE ELLAS PARTICIPARÁ DE FORMA INDIVIDUAL. LA OMISIÓN DE DICHO REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, ASÍ MISMO, **LAS PROPUESTAS (TÉCNICA Y ECONÓMICA) DEBERÁN SER SUSCRITAS POR EL REPRESENTANTE COMÚN DESIGNADO EN EL CONVENIO.**	N/A			

PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 4.4.1 DE LAS BASES

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA PARA LAS PARTIDAS QUE DESEEN PARTICIPAR DE CONFORMIDAD CON LOS ANEXOS 1 Y 2.1 Y 2.2 CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

INCISO	Documento solicitado	Presenta		observ	
		SI	No		
A.	EL PROVEEDOR DEBERA INCLUIR EN EL LISTADO DEL **ANEXO 3**, LOS LOTES QUE DESEEN PARTICIPAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS, CLAVE OFERTADA, CLAVE SAICA, DESCRIPCIÓN, MARCA Y NUMERO DE VIGENCIA DE REGISTRO SANITARIO (EN CASO DE QUE APLIQUE).	X			
B.	**CURRICULUM VITAE DEL LICITANTE**, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, **ACOMPAÑADO DE COPIA SIMPLE DE POR LO MENOS UN CONTRATO, FACTURA O PEDIDO FORMALIZADO**, SIN ANEXOS, NI TACHADURAS Y ENMENDADURAS, QUE HAYA TENIDO VIGENCIA DENTRO DE LOS SESENTA MESES PREVIOS A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA, CELEBRADO CON SUS PRINCIPALES CLIENTES, **CUYO OBJETO SEA RELACIONADO AL DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA** (NO SE ACEPTAN CONTRATOS EN LO QUE LOS BIENES SE ENTREGUEN POR UN TERCERO).	X			
C.	CARTA COMPROMISO DONDE EL PROVEEDOR ACEPTA QUE LOS MEDICAMENTOS TENDRÁN UNA CADUCIDAD NO MENOR A 12 MESES, ASIMISMO QUE ESTARÁN GARANTIZADOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD QUE IMPIDAN SU USO Y/O CONSUMO, SEGURIDAD Y EFICACIA DE LOS MISMOS POR UN PERIODO DE 12 MESES POSTERIORES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN FORMAL.	X			
D.	CARTA COMPROMISO EN LA CUAL EL PROVEEDOR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ACEPTA EL CANJE POR LOS BIENES DE LA MISMA CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS SIEMPRE QUE LA CONVOCANTE, CON ANTICIPACIÓN DE TRES MESES AL VENCIMIENTO DE LA FECHA DE CADUCIDAD DE LOS BIENES SOLICITE AL PROVEEDOR LA SUSTITUCIÓN TOTAL DE ESTOS POR OTROS CON FECHA DE POR LO MENOS 12 MESES POSTERIORES A LA ENTREGA (SUSTITUCIÓN).	X			
E.	EN CASO DE SER DISTRIBUIDORES DEBERÁN PRESENTAR POR ESCRITO CARTA DE APOYO POR PARTE DEL FABRICANTE PARA CADA INSUMO PARA LA SALUD INCLUIDO, DONDE SE GARANTICE LA EXISTENCIA DE LOS PRODUCTOS EN TIEMPO Y FORMA PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO CON LAS CANTIDADES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, INDICANDO LA DESCRIPCIÓN, CLAVES Y MARCAS A ENTREGAR LA CARTA SOLIDARIA DEBERÁ ESTAR FIRMADA POR PERSONAS CON FACULTADES LEGALES EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA. **SE ACEPTARÁ CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO O DISTRIBUIDOR MAYORISTA.**	X			
F.	COPIA DE REGISTRO SANITARIO (INDICANDO EN FORMA CLARA Y PRECISA EL NÚMERO DE LA CLAVE DE CUADRO BÁSICO) VIGENTE EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, CON UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO POR EL NUMERO DE PARTIDA Y CLAVE SAICA QUE CONFORMA EL LOTE A OFERTAR, ASÍ COMO, LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL MARBETE, QUE ACREDITE FEHACIENTEMENTE QUE EL BIEN OFERTADO CUMPLE CON LA DESCRIPCIÓN DEL CUADRO BÁSICO. ASÍ MISMO SE DEBERÁ DAR COPIA DE REGISTRO POR CADA MEDICAMENTO. **SE DEBERÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA COFEPRIS PARA LOS MEDICAMENTOS QUE NO REQUIERAN REGISTRO SANITARIO**	X			

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-001–19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INCISO	Documento solicitado	Presenta		observ	
		SI	No		
G.	EN CASO DE QUE EL REGISTRO SANITARIO NO SE ENCUENTRE DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA DE 5 AÑOS DEBERÁ PRESENTAR: A) COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO SOMETIDO A PRÓRROGA. (INDICANDO EN FORMA CLARA Y PRECISA EL NUMERO DE LA CLAVE DE CUADRO BÁSICO DEL SECTOR SALUD) B) RECIBO DEL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, PRESENTADO ANTE LA COFEPRIS. **DICHO DOCUMENTO DEBERÁ PRESENTARSE EN COPIA SIMPLE.** C) CARTA EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EN DONDE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE EL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, DEL CUAL PRESENTA COPIA, FUE SOMETIDO EN TIEMPO Y FORMA, Y QUE EL ACUSE DE RECIBO PRESENTADO CORRESPONDE AL PRODUCTO SOMETIDO AL TRÁMITE DE PRÓRROGA. D) CARTA GARANTÍA EN LA CUAL EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA REPOSICIÓN DE LOS BIENES ENTREGADOS AL DETECTARSE DEFECTOS O MAL ESTADO EN LOS MISMOS Y/O NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES CONSIGNADAS EN ESTAS BASES. E) LA REPOSICIÓN DE LOS BIENES SERÁ SOLICITADA POR LA INSTITUCIÓN, OBLIGÁNDOSE EL PROVEEDOR A EFECTUARLO EN UN PLAZO NO MAYOR A 48 HORAS A PARTIR DE QUE RECIBA LA NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE. F) CERTIFICADO ANALÍTICO ELABORADO POR EL ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DEL LABORATORIO FABRICANTE O POR UN LABORATORIO CERTIFICADO POR COFEPRIS **SE ELIMINA EL CERTIFICADO ANALÍTICO DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, SIN EMBARGO EL O LOS PROVEEDORES QUE RESULTEN ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTAR DICHO CERTIFICADO AL ENTREGAR LOS BIENES (MEDICAMENTOS) EN EL ALMACÉN CENTRAL** G) ESCRITO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLE CON **LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD** DE LAS PARTIDAS OFERTADAS. H) ESCRITO FIRMADO POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE INDIQUE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO LOS BIENES **CONTARÁN CON UNA GARANTÍA** CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS QUE IMPIDAN SU USO Y DESEMPEÑO, **POR UN PERIODO DE 12 MESES**, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DEL BIEN. I) ESCRITO FIRMADO POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE SEÑALE QUE CONOCE Y ACEPTA LAS **CONDICIONES DE ENTREGA** Y TENDRÁ A SU CARGO LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA EN EL LUGAR DE ENTREGA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN ESTAS BASES. **LA PROPUESTA TÉCNICA NO DEBERÁ INDICAR NINGÚN PRECIO.** LA FALTA DE ENTREGA DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN ESTE APARTADO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.	X			

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-001–19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROPUESTA ECONÓMICA, NUMERAL 4.4.2

LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ SER PRESENTADA POR LOS LICITANTES OFERTANDO EL TOTAL DE LOS LOTES **SEÑALADA DE MANERA** IMPRESA Y EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL (USB O CD) DE ACUERDO AL FORMATO DEL ANEXO 21 **CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LOS** ANEXOS 1 Y 2, **CONFORME A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:**

Solicitado	Presenta		observ	
	SI	No		
▪ NUMERO DE PARTIDA, CLAVE SAICA, DESCRIPCIÓN, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, PRECIO UNITARIO POR PARTIDA, SUBTOTAL POR PARTIDA Y TOTAL POR PARTIDA. **SE PRECISA QUE LA ADJUDICACIÓN SE HARA POR PARTIDA Y NO POR LOTE, POR LO QUE EN TODOS LOS NUMERALES DONDE SE REFIERE POR LOTE SE DEBERÁ SUSTITUIR POR PARTIDA**	X			
▪ IMPORTES, EXPRESADOS EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS) CONSIDERANDO **ÚNICAMENTE DOS DECIMALES PARA SU CÁLCULO** (REDONDEO).	X			
▪ INDICAR QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO.	X			
▪ INDICAR LA ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PAGO, CONFORME AL PLAZO Y PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR "LA CONVOCANTE".	X			
▪ LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CORRESPONDER CON LA PROPUESTA TÉCNICA.	X			
▪ LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.	X			
▪ ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE LA **GARANTÍA RELATIVA AL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA,** SOLICITADA EN EL NUMERAL **3.2.** DE LAS PRESENTES BASES, SIN PERFORACIONES, MUTILACIONES, TACHADURAS O ENMENDADURAS LA CUAL DEBERA SER POR EL PRESUPUESTO MAXIMO A EJERCER EN ESTE PROCEDIMIENTO ANTES DE IMPUESTOS. **LA GARANTIA DEL SOSTENIMIENTO DE SU PROPUESTA SERÁ DEL 5% DEL MONTO DE SU PROPUESTA ECÓNOMICA, CONSIDERANDO QUE NO PODRA SER SUPERIOR DEL MONTO MAXIMO A EJERCER EN LA PRESENTE LICITACIÓN**	X			

SE SEÑALA QUE LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR PARTIDA

MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA: $ 34, 100,736.27 (TREINTA Y CUATRO MILLONES CIEN MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS 27/100 M.N.)

FIANZA NÚMERO 3963-02544-8 AFIANZADORA ASEGURADORA ASERTA, S.A. DE C.V.

IMPORTE DE LA FIANZA $1, 705,036.81 (UN MILLON SETECIENTOS CINCO MIL TREINTA Y SEIS PESOS 81/100 M.N.)

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-001–19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LICITANTE: CASA MARZAM, S.A. DE C.V.

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, NUMERAL 4.3 DE LAS BASES

*LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN EL PRESENTE NUMERAL (INCISOS **"A"** AL **"G"**), DEBERÁ SER ENTREGADA **DENTRO DEL ÚNICO SOBRE CERRADO*** (CAJA, PAQUETE, ETC.), PREFERENTEMENTE ***ESCANEADA DE MANERA LEGIBLE (EN FORMATO PDF) EN CD O MEMORIA DE ALMACENAMIENTO DE DATOS (USB) O DE FORMA IMPRESA, Y ADEMÁS EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO.*** *LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL PRESENTADA SERA DEVUELTA AL TÉRMINO DE SU REVISIÓN.*

*LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTEN ESCANEADOS O IMPRESOS **DEBERÁN SER LOS MISMOS QUE PRESENTEN EN ORIGINAL.***

PARA AGILIDAD DEL EVENTO, SE SOLICITA QUE LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS QUE PRESENTEN SEAN IDENTIFICADOS CON EL NUMERAL E INCISO QUE LE CORRESPONDA.

INCISO	Documento solicitado	Presenta		observ	
		SI	No		
A.	**RECIBO DE PAGO DE LAS PRESENTES BASES**, FECHADO A MÁS TARDAR EL ÚLTIMO DÍA DE VENTA DE LAS MISMAS.	X			
B.	**PERSONAS MORALES:** ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN, DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO. **PERSONAS FÍSICAS:** ACTA DE NACIMIENTO Y ALTA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.	X			
C.	**IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE** DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA FÍSICA QUE PARTICIPE (CREDENCIAL PARA VOTAR EMITIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL O INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL).	X			
D.	**PODER NOTARIAL** CON FACULTADES SUFICIENTES, DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA O, EN SU CASO, DE LA PERSONA FÍSICA QUE PARTICIPE.	X			
E.	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL LICITANTE. **DICHO DOCUMENTO DEBERA PRESENTARSE POR DUPLICADO**	X			
F.	**"CONSTANCIA DE ADEUDOS", EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO) CONFORME A LO MANIFESTADO EN EL ANEXO 5, PARA LOS CONCEPTOS QUE RESULTEN APLICABLES RESPECTO DE:** – **IMPUESTO PREDIAL,** – **IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES,** – **IMPUESTO SOBRE NÓMINA,** – **IMPUESTO POR ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS,** – **IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS,** – **IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE,** PARA EL CASO DE LOS **DERECHOS SOBRE SUMINISTRO DE AGUA**, SE DEBERÁ PRESENTAR LA **"CONSTANCIA DE ADEUDOS", EXPEDIDA POR EL SISTEMA DE AGUAS** DE LA CIUDAD DE MÉXICO. PARA EL CASO DE LAS CONSTANCIAS DE ADEUDO RELATIVO AL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS Y/O IMPUESTO PREDIAL, LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LAS MISMAS DEBERÁ SER DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL; PARA LAS DEMÁS CONSTANCIAS, LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEBERÁ SER NO MAYOR A 2 MESES PREVIOS A LA FECHA DE INICIO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.	X			
G.	CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	X			

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-001–19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MANIFIESTOS, NUMERAL 4.3.1 DE LAS BASES

INCISO	Documento solicitado	Presenta		observ	
		SI	No		
A.	A TRAVÉS DEL **ANEXO 5** DE ESTAS BASES, EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA CUMPLIDO DEBIDAMENTE CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO CONFORME AL "CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO" Y LA "LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL EJERCICIO DE RECURSOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO", DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS, SEÑALANDO EN DICHO ANEXO LAS OBLIGACIONES QUE LE SON APLICABLES Y LAS QUE NO LO SON. SI LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES O LAS OBLIGACIONES FORMALES, ES MENOR A 5 (CINCO) AÑOS, **DEBERÁ VERIFICARSE SU CUMPLIMIENTO** A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL SE GENERARON.	X			
B.	LOS LICITANTES QUE NO ESTÉN SUJETOS A ALGUNA O ALGUNAS DE LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL INCISO ANTERIOR, DEBERÁN PRESENTAR **ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LAS RAZONES DE** DICHA CIRCUNSTANCIA, NO SIENDO NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE LAS CONSTANCIAS DE ADEUDOS RESPECTIVAS **(ANEXO 6).** EN CASO DE QUE EL DOMICILIO FISCAL DEL LICITANTE CORRESPONDA A UN INMUEBLE ARRENDADO DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR DICHO LICITANTE O SE OCUPE MEDIANTE COMODATO Y POR ELLO NO TENGA OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO CONFORME AL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ADEMÁS DEL ESCRITO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, DEBERÁ PRESENTAR COPIA DEL CONTRATO VIGENTE RESPECTIVO.	X			
C.	**ESCRITO MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE **CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DEMÁS REQUISITOS** QUE SE ESTABLECEN EN LAS PRESENTES BASES, ASÍ COMO LA CAPACIDAD DE RESPUESTA, PARA ATENDER LOS COMPROMISOS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA. **ANEXO 7.**	X			
D.	**ESCRITO** MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LAS **FACULTADES** COMO REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEL LICITANTE, **NO LE HAN SIDO MODIFICADAS** O REVOCADAS. **ANEXO 8.**	X			
E.	**ESCRITO** CONFORME AL **ANEXO 9,** EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO QUE ESTABLECE EL **ARTÍCULO 39** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO TAMPOCO EN LO CONTEMPLADO EN EL **ARTÍCULO 67** DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. ASIMISMO DEBERÁ MANIFESTAR; NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES, INHABILITADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, NI POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS.	X			
F.	**DESCRIPCIÓN** ESPECIFICA DE LOS BIENES A OFERTAR, EN TOTAL CONGRUENCIA CON EL CONTENIDO DE LOS **ANEXOS 1 Y 2** DE ESTAS BASES, CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. **CONFORME AL ANEXO 3 ENTREGADO EN LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES EN EL CUAL SE INTEGRAN LAS COLUMNAS DENOMINADAS CONTROLADOS Y GRUPO TERAPEUTICO.**	X			
G.	**ESCRITO** MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS. EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA SEA PERSONA MORAL, DICHAS MANIFESTACIONES DEBERÁN PRESENTARSE RESPECTO A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD (**ANEXO 10**).	X			
H.	**ESCRITO** CONFORME AL **ANEXO 11,** EN EL QUE **MANIFIESTE BAJO PROTESTA** DE DECIR VERDAD, QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS SEÑALADOS EN LAS PRESENTES BASES.	X			
I.	**ESCRITO** MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL CON EL QUE CUENTAN LOS BIENES QUE OFRECE. **ANEXO 12.**	X			
J.	**ESCRITO MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, **EL LICITANTE TENDRÁ LA CALIDAD DE PATRÓN, RESPECTO** DEL PERSONAL QUE UTILICE PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, POR LO QUE **"LA CONVOCANTE" NO PODRÁ CONSIDERARSE PATRÓN SOLIDARIO** O SUSTITUTO DE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE EL LICITANTE GANADOR TENGA CON RESPECTO A SUS TRABAJADORES. EN CASO DE CONTROVERSIA LABORAL ENTRE EL LICITANTE Y ALGUNO O VARIOS DE SUS TRABAJADORES, DICHO LICITANTE ASUMIRÁ TOTALMENTE LA RESPONSABILIDAD LABORAL Y ECONÓMICA CON RESPECTO A SU PERSONAL. **ANEXO 13**.	X			

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-001–19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INCISO	Documento solicitado	Presenta		observ	
		SI	No		
K.	**ESCRITO** MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL LICITANTE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, SERÁ RESPONSABLE DE **CONTAR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PERMISOS, AUTORIZACIONES O AVISOS QUE, EN SU CASO, APLIQUEN ANTE LAS DIVERSAS AUTORIDADES PARA REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES** OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y DE QUE ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE INFRINJA PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCIÓN O DERECHOS DE AUTOR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. **ANEXO 14.**	X			
L	**ESCRITO MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE **CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE ESTAS BASES INCLUYENDO SUS ANEXOS,** ASÍ COMO DEL ACTA DERIVADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES RESPECTIVA. **ANEXO 15.**	X			
M	**ESCRITO MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, **NO CEDERÁ O SUBCONTRATARÁ, NI TOTAL NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO RESPECTIVO,** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 61 PRIMER PÁRRAFO DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL". **ANEXO 16.**	X			
N	**ESCRITO MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE SE COMPROMETE A **NO INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO** Y, EN SU CASO, DE LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN, INCLUYENDO LOS ACTOS QUE DE ÉSTOS DERIVEN. **ANEXO 17.**	X			
O.	**ESCRITO MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE **AUTORIZA A "LA CONVOCANTE" A VERIFICAR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LA VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS** EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. **ANEXO 18.**	X			
P.	EL LICITANTE CON **DOMICILIO FISCAL EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA** (INCLUYENDO EL ESTADO DE MÉXICO), DEBERÁ **PRESENTAR ESCRITO** FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA, **MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE SEÑALE **DOMICILIO Y TELÉFONO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LA (S) PERSONA (S) AUTORIZADA (S) PARA ESE EFECTO.** NO SERÁ NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE ESTE ESCRITO SI EL LICITANTE TIENE SU DOMICILIO FISCAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.	X			
Q.	**ESCRITO MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE **EN CASO DE CAMBIAR DE DOMICILIO FISCAL, ESTO SERÁ NOTIFICADO A "LA CONVOCANTE" DENTRO DE LOS 15 DÍAS POSTERIORES** A DICHO CAMBIO, SEÑALANDO OPORTUNAMENTE EL NUEVO DOMICILIO, ASÍ COMO NÚMERO (S) TELEFÓNICO (S). **ANEXO 19.**	X			
R.	**ESCRITO MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE **CONOCE EL CONTENIDO DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 77** DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL" Y DEL NUMERAL 13 DE LAS PRESENTES BASES "VISITA DE INSPECCIÓN A LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR". **ANEXO 20.**	X			
S.	**ESCRITO MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES , NI INHABILITADOS O SANCIONADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS. ASÍMISMO, PARA PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, IGUALMENTE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS, Y EL PERSONAL DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS, NO TIENEN, Y NO HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS: **DRA. OLIVIA LÓPEZ ARELLANO**, SECRETARIA DE SALUD; **LIC. JESÚS A. GARRIDO ORTIGOSA**, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; **LIC. EDUARDO CASTILLO ARROYO**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS; **C. CARLOS ALBERTO SAN JUAN SOLARES**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y LA **C. SONIA DELGADO MIRANDA**, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS.	X			
T	EN LOS CASOS APLICABLES, CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LA REGLA QUINTA DE "LAS REGLAS PARA FOMENTAR Y PROMOVER LA **PARTICIPACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES** Y LOCALES, EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL", PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2003, QUE A LA LETRA DICE: LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES PODRÁN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE ESTABLECE LA **"LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL"**, **PRESENTANDO PROPUESTAS A CUMPLIR POR DOS O MÁS DE LAS EMPRESAS CITADAS**, SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR NUEVA SOCIEDAD. EN EL CASO AL QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA **"LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL"** Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLA EMANEN, LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES	N/A			

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-001–19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INCISO	Documento solicitado	Presenta		observ	
		SI	No		
	Y LOCALES, PRESENTARÁN, EN EL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, EL CONVENIO REALIZADO ENTRE LAS EMPRESAS LICITANTES. EN EL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE ESTABLECERÁ LO SIGUIENTE: **IX.** UN REPRESENTANTE COMÚN, **X.** LAS PROPORCIONES O PARTES DEL CONTRATO A CUMPLIR POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS, Y LA MANERA EN QUE RESPONDERÁN CONJUNTAMENTE E INDIVIDUALMENTE POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUE SE LES ADJUDIQUE.				
U	LAS EMPRESAS QUE PARTICIPEN DE MANERA CONJUNTA CON OTRAS, DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA REQUERIDA EN ESTAS BASES, EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO, Y COPIA FOTOSTÁTICA LEGIBLE PARA COTEJO, COMO SI CADA UNA DE ELLAS PARTICIPARÁ DE FORMA INDIVIDUAL. LA OMISIÓN DE DICHO REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, ASÍ MISMO, **LAS PROPUESTAS (TÉCNICA Y ECONÓMICA) DEBERÁN SER SUSCRITAS POR EL REPRESENTANTE COMÚN DESIGNADO EN EL CONVENIO.**	N/A			

PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 4.4.1 DE LAS BASES

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA PARA LAS PARTIDAS QUE DESEEN PARTICIPAR DE CONFORMIDAD CON LOS ANEXOS 1 Y 2.1 Y 2.2 CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

INCISO	Documento solicitado	Presenta		observ	
		SI	No		
A.	EL PROVEEDOR DEBERA INCLUIR EN EL LISTADO DEL **ANEXO 3**, LOS LOTES QUE DESEEN PARTICIPAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS, CLAVE OFERTADA, CLAVE SAICA, DESCRIPCIÓN, MARCA Y NUMERO DE VIGENCIA DE REGISTRO SANITARIO (EN CASO DE QUE APLIQUE).	X			
B.	**CURRICULUM VITAE DEL LICITANTE**, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, **ACOMPAÑADO DE COPIA SIMPLE DE POR LO MENOS UN CONTRATO, FACTURA O PEDIDO FORMALIZADO**, SIN ANEXOS, NI TACHADURAS Y ENMENDADURAS, QUE HAYA TENIDO VIGENCIA DENTRO DE LOS SESENTA MESES PREVIOS A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA, CELEBRADO CON SUS PRINCIPALES CLIENTES, **CUYO OBJETO SEA RELACIONADO AL DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA** (NO SE ACEPTAN CONTRATOS EN LO QUE LOS BIENES SE ENTREGUEN POR UN TERCERO).	X			
C.	CARTA COMPROMISO DONDE EL PROVEEDOR ACEPTA QUE LOS MEDICAMENTOS TENDRÁN UNA CADUCIDAD NO MENOR A 12 MESES, ASIMISMO QUE ESTARÁN GARANTIZADOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD QUE IMPIDAN SU USO Y/O CONSUMO, SEGURIDAD Y EFICACIA DE LOS MISMOS POR UN PERIODO DE 12 MESES POSTERIORES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN FORMAL.	X			
D.	CARTA COMPROMISO EN LA CUAL EL PROVEEDOR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ACEPTA EL CANJE POR LOS BIENES DE LA MISMA CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS SIEMPRE QUE LA CONVOCANTE, CON ANTICIPACIÓN DE TRES MESES AL VENCIMIENTO DE LA FECHA DE CADUCIDAD DE LOS BIENES SOLICITE AL PROVEEDOR LA SUSTITUCIÓN TOTAL DE ESTOS POR OTROS CON FECHA DE POR LO MENOS 12 MESES POSTERIORES A LA ENTREGA (SUSTITUCIÓN).	X			
E.	EN CASO DE SER DISTRIBUIDORES DEBERÁN PRESENTAR POR ESCRITO CARTA DE APOYO POR PARTE DEL FABRICANTE PARA CADA INSUMO PARA LA SALUD INCLUIDO, DONDE SE GARANTICE LA EXISTENCIA DE LOS PRODUCTOS EN TIEMPO Y FORMA PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO CON LAS CANTIDADES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, INDICANDO LA DESCRIPCIÓN, CLAVES Y MARCAS A ENTREGAR LA CARTA SOLIDARIA DEBERÁ ESTAR FIRMADA POR PERSONAS CON FACULTADES LEGALES EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA. **SE ACEPTARÁ CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO O DISTRIBUIDOR MAYORISTA.**	X			
F.	COPIA DE REGISTRO SANITARIO (INDICANDO EN FORMA CLARA Y PRECISA EL NÚMERO DE LA CLAVE DE CUADRO BÁSICO) VIGENTE EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, CON UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO POR EL NUMERO DE PARTIDA Y CLAVE SAICA QUE CONFORMA EL LOTE A OFERTAR, ASÍ COMO, LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL MARBETE, QUE ACREDITE FEHACIENTEMENTE QUE EL BIEN OFERTADO CUMPLE CON LA DESCRIPCIÓN DEL CUADRO BÁSICO. ASÍ MISMO SE DEBERÁ DAR COPIA DE REGISTRO POR CADA MEDICAMENTO. **SE DEBERÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA COFEPRIS PARA LOS MEDICAMENTOS QUE NO REQUIERAN REGISTRO SANITARIO**	X			

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-001–19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INCISO	Documento solicitado	Presenta		observ	
		SI	No		
G.	EN CASO DE QUE EL REGISTRO SANITARIO NO SE ENCUENTRE DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA DE 5 AÑOS DEBERÁ PRESENTAR: A) COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO SOMETIDO A PRÓRROGA. (INDICANDO EN FORMA CLARA Y PRECISA EL NUMERO DE LA CLAVE DE CUADRO BÁSICO DEL SECTOR SALUD) B) RECIBO DEL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, PRESENTADO ANTE LA COFEPRIS. **DICHO DOCUMENTO DEBERÁ PRESENTARSE EN COPIA SIMPLE.** C) CARTA EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EN DONDE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE EL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, DEL CUAL PRESENTA COPIA, FUE SOMETIDO EN TIEMPO Y FORMA, Y QUE EL ACUSE DE RECIBO PRESENTADO CORRESPONDE AL PRODUCTO SOMETIDO AL TRÁMITE DE PRÓRROGA. D) CARTA GARANTÍA EN LA CUAL EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA REPOSICIÓN DE LOS BIENES ENTREGADOS AL DETECTARSE DEFECTOS O MAL ESTADO EN LOS MISMOS Y/O NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES CONSIGNADAS EN ESTAS BASES. E) LA REPOSICIÓN DE LOS BIENES SERÁ SOLICITADA POR LA INSTITUCIÓN, OBLIGÁNDOSE EL PROVEEDOR A EFECTUARLO EN UN PLAZO NO MAYOR A 48 HORAS A PARTIR DE QUE RECIBA LA NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE. F) CERTIFICADO ANALÍTICO ELABORADO POR EL ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DEL LABORATORIO FABRICANTE O POR UN LABORATORIO CERTIFICADO POR COFEPRIS **SE ELIMINA EL CERTIFICADO ANALÍTICO DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, SIN EMBARGO EL O LOS PROVEEDORES QUE RESULTEN ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTAR DICHO CERTIFICADO AL ENTREGAR LOS BIENES (MEDICAMENTOS) EN EL ALMACÉN CENTRAL** G) ESCRITO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLE CON **LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD** DE LAS PARTIDAS OFERTADAS. H) ESCRITO FIRMADO POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE INDIQUE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO LOS BIENES **CONTARÁN CON UNA GARANTÍA** CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS QUE IMPIDAN SU USO Y DESEMPEÑO, **POR UN PERIODO DE 12 MESES**, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DEL BIEN. I) ESCRITO FIRMADO POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE SEÑALE QUE CONOCE Y ACEPTA LAS **CONDICIONES DE ENTREGA** Y TENDRÁ A SU CARGO LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA EN EL LUGAR DE ENTREGA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN ESTAS BASES. **LA PROPUESTA TÉCNICA NO DEBERÁ INDICAR NINGÚN PRECIO.** LA FALTA DE ENTREGA DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN ESTE APARTADO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.				

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-001–19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROPUESTA ECONÓMICA, NUMERAL 4.4.2

LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ SER PRESENTADA POR LOS LICITANTES OFERTANDO EL TOTAL DE LOS LOTES **SEÑALADA DE MANERA** IMPRESA Y EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL (USB O CD) DE ACUERDO AL FORMATO DEL ANEXO 21 **CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LOS** ANEXOS 1 Y 2, **CONFORME A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:**

Solicitado	Presenta		observ	
	SI	No		
▪ NUMERO DE PARTIDA, CLAVE SAICA, DESCRIPCIÓN, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, PRECIO UNITARIO POR PARTIDA, SUBTOTAL POR PARTIDA Y TOTAL POR PARTIDA. **SE PRECISA QUE LA ADJUDICACIÓN SE HARA POR PARTIDA Y NO POR LOTE, POR LO QUE EN TODOS LOS NUMERALES DONDE SE REFIERE POR LOTE SE DEBERÁ SUSTITUIR POR PARTIDA**	X			
▪ IMPORTES, EXPRESADOS EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS) CONSIDERANDO **ÚNICAMENTE DOS DECIMALES PARA SU CÁLCULO** (REDONDEO).	X			
▪ INDICAR QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO.	X			
▪ INDICAR LA ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PAGO, CONFORME AL PLAZO Y PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR "LA CONVOCANTE".	X			
▪ LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CORRESPONDER CON LA PROPUESTA TÉCNICA.	X			
▪ LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.	X			
▪ ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE LA **GARANTÍA RELATIVA AL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA,** SOLICITADA EN EL NUMERAL **3.2.** DE LAS PRESENTES BASES, SIN PERFORACIONES, MUTILACIONES, TACHADURAS O ENMENDADURAS LA CUAL DEBERA SER POR EL PRESUPUESTO MAXIMO A EJERCER EN ESTE PROCEDIMIENTO ANTES DE IMPUESTOS. **LA GARANTIA DEL SOSTENIMIENTO DE SU PROPUESTA SERÁ DEL 5% DEL MONTO DE SU PROPUESTA ECÓNOMICA, CONSIDERANDO QUE NO PODRA SER SUPERIOR DEL MONTO MAXIMO A EJERCER EN LA PRESENTE LICITACIÓN**	X			

SE SEÑALA QUE LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR PARTIDA

MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA: $ 6,494,904.48 (SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 48/100 M.N.)

FIANZA NÚMERO 1977978 AFIANZADORA CHUB FIANZAS MONTERREY ASEFURADORA DE CAUCIÓN, S.A.

IMPORTE DE LA FIANZA $3, 050,000.00 (TRES MILLONES CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.)

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-001–19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

LICITANTE: ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD, S.A. DE C.V.

DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, NUMERAL 4.3 DE LAS BASES

*LA DOCUMENTACIÓN SEÑALADA EN EL PRESENTE NUMERAL (INCISOS **"A"** AL **"G"**), DEBERÁ SER ENTREGADA **DENTRO DEL ÚNICO SOBRE CERRADO*** (CAJA, PAQUETE, ETC.), PREFERENTEMENTE ***ESCANEADA DE MANERA LEGIBLE (EN FORMATO PDF) EN CD O MEMORIA DE ALMACENAMIENTO DE DATOS (USB) O DE FORMA IMPRESA, Y ADEMÁS EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA PARA SU COTEJO.*** *LA DOCUMENTACIÓN ORIGINAL PRESENTADA SERA DEVUELTA AL TÉRMINO DE SU REVISIÓN.*

*LOS DOCUMENTOS QUE SE PRESENTEN ESCANEADOS O IMPRESOS **DEBERÁN SER LOS MISMOS QUE PRESENTEN EN ORIGINAL.***

PARA AGILIDAD DEL EVENTO, SE SOLICITA QUE LOS ARCHIVOS ELECTRÓNICOS QUE PRESENTEN SEAN IDENTIFICADOS CON EL NUMERAL E INCISO QUE LE CORRESPONDA.

INCISO	Documento solicitado	Presenta		observ	
		SI	No		
A.	**RECIBO DE PAGO DE LAS PRESENTES BASES**, FECHADO A MÁS TARDAR EL ÚLTIMO DÍA DE VENTA DE LAS MISMAS.	X			
B.	**PERSONAS MORALES:** ACTA CONSTITUTIVA DE LA EMPRESA Y SU ÚLTIMA MODIFICACIÓN, DEBIDAMENTE PROTOCOLIZADAS E INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO. **PERSONAS FÍSICAS:** ACTA DE NACIMIENTO Y ALTA ANTE LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.	X			
C.	**IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE** DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA O DE LA PERSONA FÍSICA QUE PARTICIPE (CREDENCIAL PARA VOTAR EMITIDA POR EL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL O INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, PASAPORTE O CÉDULA PROFESIONAL).	X			
D.	**PODER NOTARIAL** CON FACULTADES SUFICIENTES, DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DE LA EMPRESA O, EN SU CASO, DE LA PERSONA FÍSICA QUE PARTICIPE.	X			
E.	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL DEL LICITANTE. **DICHO DOCUMENTO DEBERA PRESENTARSE POR DUPLICADO**	X			
F.	**"CONSTANCIA DE ADEUDOS", EXPEDIDA POR LA SECRETARÍA DE FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO (TESORERÍA DE LA CIUDAD DE MÉXICO) CONFORME A LO MANIFESTADO EN EL ANEXO 5, PARA LOS CONCEPTOS QUE RESULTEN APLICABLES RESPECTO DE:** – **IMPUESTO PREDIAL,** – **IMPUESTO SOBRE ADQUISICIÓN DE INMUEBLES,** – **IMPUESTO SOBRE NÓMINA,** – **IMPUESTO POR ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS AUTOMOTORES USADOS, APLICA** – **IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS, APLICA,** – **IMPUESTO POR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE,** PARA EL CASO DE LOS **DERECHOS SOBRE SUMINISTRO DE AGUA**, SE DEBERÁ PRESENTAR LA **"CONSTANCIA DE ADEUDOS", EXPEDIDA POR EL SISTEMA DE AGUAS** DE LA CIUDAD DE MÉXICO. PARA EL CASO DE LAS CONSTANCIAS DE ADEUDO RELATIVO AL IMPUESTO SOBRE TENENCIA O USO DE VEHÍCULOS Y/O IMPUESTO PREDIAL, LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE LAS MISMAS DEBERÁ SER DEL PRESENTE EJERCICIO FISCAL; PARA LAS DEMÁS CONSTANCIAS, LA FECHA DE EXPEDICIÓN DEBERÁ SER NO MAYOR A 2 MESES PREVIOS A LA FECHA DE INICIO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA.		X	**El licitante presenta certificación de pagos**	
G.	CONSTANCIA DE REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO.	X			

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-001–19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

MANIFIESTOS, NUMERAL 4.3.1 DE LAS BASES

INCISO	Documento solicitado	Presenta		observ	
		SI	No		
A.	A TRAVÉS DEL **ANEXO 5** DE ESTAS BASES, EL LICITANTE DEBERÁ MANIFESTAR, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE HA CUMPLIDO DEBIDAMENTE CON LAS OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO CONFORME AL "CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO" Y LA "LEY DE AUSTERIDAD, TRANSPARENCIA EN REMUNERACIONES Y PRESTACIONES AL EJERCICIO DE RECURSOS EN LA CIUDAD DE MÉXICO", DURANTE LOS ÚLTIMOS CINCO EJERCICIOS, SEÑALANDO EN DICHO ANEXO LAS OBLIGACIONES QUE LE SON APLICABLES Y LAS QUE NO LO SON. SI LA CAUSACIÓN DE LAS CONTRIBUCIONES O LAS OBLIGACIONES FORMALES, ES MENOR A 5 (CINCO) AÑOS, **DEBERÁ VERIFICARSE SU CUMPLIMIENTO** A PARTIR DE LA FECHA EN LA CUAL SE GENERARON.	X			
B.	LOS LICITANTES QUE NO ESTÉN SUJETOS A ALGUNA O ALGUNAS DE LAS OBLIGACIONES SEÑALADAS EN EL INCISO ANTERIOR, DEBERÁN PRESENTAR **ESCRITO EN EL QUE MANIFIESTEN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, LAS RAZONES DE** DICHA CIRCUNSTANCIA, NO SIENDO NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE LAS CONSTANCIAS DE ADEUDOS RESPECTIVAS **(ANEXO 6).** EN CASO DE QUE EL DOMICILIO FISCAL DEL LICITANTE CORRESPONDA A UN INMUEBLE ARRENDADO DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO POR DICHO LICITANTE O SE OCUPE MEDIANTE COMODATO Y POR ELLO NO TENGA OBLIGACIONES FISCALES A SU CARGO CONFORME AL CÓDIGO FISCAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ADEMÁS DEL ESCRITO SEÑALADO EN EL PÁRRAFO ANTERIOR, DEBERÁ PRESENTAR COPIA DEL CONTRATO VIGENTE RESPECTIVO.	X			
C.	**ESCRITO MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE **CUENTA CON LOS RECURSOS HUMANOS, TÉCNICOS, FINANCIEROS Y DEMÁS REQUISITOS** QUE SE ESTABLECEN EN LAS PRESENTES BASES, ASÍ COMO LA CAPACIDAD DE RESPUESTA, PARA ATENDER LOS COMPROMISOS QUE SE DERIVEN DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA. **ANEXO 7.**	X			
D.	**ESCRITO** MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE LAS **FACULTADES** COMO REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL DEL LICITANTE, **NO LE HAN SIDO MODIFICADAS** O REVOCADAS. **ANEXO 8.**	X			
E.	**ESCRITO** CONFORME AL **ANEXO 9,** EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, NO ENCONTRARSE EN NINGUNO DE LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO QUE ESTABLECE EL **ARTÍCULO 39** DE LA LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL, ASÍ COMO TAMPOCO EN LO CONTEMPLADO EN EL **ARTÍCULO 67** DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE LA LEY GENERAL DE RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS. ASIMISMO DEBERÁ MANIFESTAR; NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTO LEGALES, INHABILITADAS O SANCIONADAS POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, NI POR LAS AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS.	X			
F.	**DESCRIPCIÓN** ESPECIFICA DE LOS BIENES A OFERTAR, EN TOTAL CONGRUENCIA CON EL CONTENIDO DE LOS **ANEXOS 1 Y 2** DE ESTAS BASES, CONSIDERANDO LO ESTABLECIDO EN LA JUNTA DE ACLARACIONES. **CONFORME AL ANEXO 3 ENTREGADO EN LA SEGUNDA JUNTA DE ACLARACIONES EN EL CUAL SE INTEGRAN LAS COLUMNAS DENOMINADAS CONTROLADOS Y GRUPO TERAPEUTICO.**	X			
G.	**ESCRITO** MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE NO DESEMPEÑA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESEMPEÑARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS. EN CASO DE QUE EL CONTRATISTA SEA PERSONA MORAL, DICHAS MANIFESTACIONES DEBERÁN PRESENTARSE RESPECTO A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS QUE EJERZAN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD (**ANEXO 10**).	X			
H.	**ESCRITO** CONFORME AL **ANEXO 11,** EN EL QUE **MANIFIESTE BAJO PROTESTA** DE DECIR VERDAD, QUE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS Y DEMÁS PERSONAL DE SUS PROCESOS DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS O SIMILARES, NO TIENEN, NO VAN A TENER EN EL SIGUIENTE AÑO O HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS SEÑALADOS EN LAS PRESENTES BASES.	X			
I.	**ESCRITO** MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EL GRADO DE INTEGRACIÓN NACIONAL CON EL QUE CUENTAN LOS BIENES QUE OFRECE. **ANEXO 12.**	X			
J.	**ESCRITO MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, **EL LICITANTE TENDRÁ LA CALIDAD DE PATRÓN, RESPECTO** DEL PERSONAL QUE UTILICE PARA LA ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, POR LO QUE **"LA CONVOCANTE" NO PODRÁ CONSIDERARSE PATRÓN SOLIDARIO** O SUSTITUTO DE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES QUE EL LICITANTE GANADOR TENGA CON RESPECTO A SUS TRABAJADORES. EN CASO DE CONTROVERSIA LABORAL ENTRE EL LICITANTE Y ALGUNO O VARIOS DE SUS TRABAJADORES, DICHO LICITANTE ASUMIRÁ TOTALMENTE LA RESPONSABILIDAD LABORAL Y ECONÓMICA CON RESPECTO A SU PERSONAL. **ANEXO 13.**	X			
K.	**ESCRITO** MANIFESTANDO BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE EL LICITANTE, EN CASO DE	X			

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-001–19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INCISO	Documento solicitado	Presenta		observ	
		SI	No		
	RESULTAR ADJUDICADO, SERÁ RESPONSABLE DE **CONTAR CON TODOS Y CADA UNO DE LOS PERMISOS, AUTORIZACIONES O AVISOS QUE, EN SU CASO, APLIQUEN ANTE LAS DIVERSAS AUTORIDADES PARA REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES** OBJETO DE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Y DE QUE ASUMIRÁ LA RESPONSABILIDAD TOTAL EN CASO DE QUE INFRINJA PATENTES, MARCAS, CERTIFICADOS DE INVENCIÓN O DERECHOS DE AUTOR DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO, SIN RESPONSABILIDAD PARA EL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. **ANEXO 14.**				
L	**ESCRITO MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE **CONOCE Y ACEPTA EL CONTENIDO DE ESTAS BASES INCLUYENDO SUS ANEXOS,** ASÍ COMO DEL ACTA DERIVADA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES RESPECTIVA. **ANEXO 15.**	X			
M	**ESCRITO MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO, **NO CEDERÁ O SUBCONTRATARÁ, NI TOTAL NI PARCIALMENTE, LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES QUE SE DERIVEN DEL CONTRATO RESPECTIVO,** DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 61 PRIMER PÁRRAFO DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL". **ANEXO 16.**	X			
N	**ESCRITO MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE EL LICITANTE SE COMPROMETE A **NO INCURRIR EN PRÁCTICAS NO ÉTICAS O ILEGALES DURANTE ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO EN EL PROCESO DE FORMALIZACIÓN Y VIGENCIA DEL CONTRATO** Y, EN SU CASO, DE LOS CONVENIOS QUE SE CELEBREN, INCLUYENDO LOS ACTOS QUE DE ÉSTOS DERIVEN. **ANEXO 17.**	X			
O.	**ESCRITO MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE **AUTORIZA A "LA CONVOCANTE" A VERIFICAR ANTE LAS INSTANCIAS CORRESPONDIENTES, LA VERACIDAD DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS** EN ESTE PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL. **ANEXO 18.**	X			
P.	EL LICITANTE CON **DOMICILIO FISCAL EN EL INTERIOR DE LA REPÚBLICA** (INCLUYENDO EL ESTADO DE MÉXICO), DEBERÁ **PRESENTAR ESCRITO** FIRMADO POR LA PERSONA FACULTADA, **MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, EN EL QUE SEÑALE **DOMICILIO Y TELÉFONO PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DENTRO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, ASÍ COMO EL NOMBRE DE LA (S) PERSONA (S) AUTORIZADA (S) PARA ESE EFECTO.** NO SERÁ NECESARIA LA PRESENTACIÓN DE ESTE ESCRITO SI EL LICITANTE TIENE SU DOMICILIO FISCAL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.	X			
Q.	**ESCRITO MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE **EN CASO DE CAMBIAR DE DOMICILIO FISCAL, ESTO SERÁ NOTIFICADO A "LA CONVOCANTE" DENTRO DE LOS 15 DÍAS POSTERIORES** A DICHO CAMBIO, SEÑALANDO OPORTUNAMENTE EL NUEVO DOMICILIO, ASÍ COMO NÚMERO (S) TELEFÓNICO (S). **ANEXO 19.**	X			
R.	**ESCRITO MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE **CONOCE EL CONTENIDO DEL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 77** DE LA "LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL" Y DEL NUMERAL 13 DE LAS PRESENTES BASES "VISITA DE INSPECCIÓN A LAS INSTALACIONES DEL PROVEEDOR". **ANEXO 20.**	X			
S.	**ESCRITO MANIFESTANDO** BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, QUE NO SE ENCUENTRA EN LOS SUPUESTOS DE IMPEDIMENTOS LEGALES CORRESPONDIENTES , NI INHABILITADOS O SANCIONADO POR LA SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO, POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL O AUTORIDADES COMPETENTES DE LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS O MUNICIPIOS. ASÍMISMO, PARA PREVENIR Y EVITAR LA CONFIGURACIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES, IGUALMENTE LOS SOCIOS, DIRECTIVOS, ACCIONISTAS, ADMINISTRADORES, COMISARIOS, Y EL PERSONAL DE VENTAS, COMERCIALIZACIÓN, RELACIONES PÚBLICAS, NO TIENEN, Y NO HAN TENIDO EN EL ÚLTIMO AÑO, RELACIÓN PERSONAL, PROFESIONAL, LABORAL, FAMILIAR O DE NEGOCIOS CON LOS SERVIDORES PÚBLICOS: **DRA. OLIVIA LÓPEZ ARELLANO**, SECRETARIA DE SALUD; **LIC. JESÚS A. GARRIDO ORTIGOSA**, DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS; **LIC. EDUARDO CASTILLO ARROYO**, DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS; **C. CARLOS ALBERTO SAN JUAN SOLARES**, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y LA **C. SONIA DELGADO MIRANDA**, JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE NORMAS Y CONCURSOS.	X			
T	EN LOS CASOS APLICABLES, CUMPLIR CON LO DISPUESTO EN LA REGLA QUINTA DE "LAS REGLAS PARA FOMENTAR Y PROMOVER LA **PARTICIPACIÓN DE MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES** Y LOCALES, EN LAS ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE REALICE LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA DEL DISTRITO FEDERAL", PUBLICADAS EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL EL 13 DE NOVIEMBRE DE 2003, QUE A LA LETRA DICE: LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES PODRÁN PARTICIPAR EN LAS LICITACIONES PÚBLICAS NACIONALES E INTERNACIONALES QUE ESTABLECE LA **"LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL", PRESENTANDO PROPUESTAS A CUMPLIR POR DOS O MÁS DE LAS EMPRESAS CITADAS**, SIN NECESIDAD DE CONSTITUIR NUEVA SOCIEDAD. EN EL CASO AL QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, ADEMÁS DE LOS DOCUMENTOS Y REQUISITOS ESTABLECIDOS POR LA **"LEY DE ADQUISICIONES PARA EL DISTRITO FEDERAL"** Y DEMÁS DISPOSICIONES QUE DE ELLA EMANEN, LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS NACIONALES Y LOCALES, PRESENTARÁN, EN EL SOBRE QUE CONTENGA LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y	N/A			

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-001–19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INCISO	Documento solicitado	Presenta		observ	
		SI	No		
	ADMINISTRATIVA, EL CONVENIO REALIZADO ENTRE LAS EMPRESAS LICITANTES. EN EL CONVENIO A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, SE ESTABLECERÁ LO SIGUIENTE: **XI.** UN REPRESENTANTE COMÚN, **XII.** LAS PROPORCIONES O PARTES DEL CONTRATO A CUMPLIR POR CADA UNA DE LAS EMPRESAS, Y LA MANERA EN QUE RESPONDERÁN CONJUNTAMENTE E INDIVIDUALMENTE POR EL INCUMPLIMIENTO DEL CONTRATO QUE SE LES ADJUDIQUE.				
U	LAS EMPRESAS QUE PARTICIPEN DE MANERA CONJUNTA CON OTRAS, DEBERÁN PRESENTAR LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA REQUERIDA EN ESTAS BASES, EN ORIGINAL O COPIA CERTIFICADA ANTE NOTARIO, Y COPIA FOTOSTÁTICA LEGIBLE PARA COTEJO, COMO SI CADA UNA DE ELLAS PARTICIPARÁ DE FORMA INDIVIDUAL. LA OMISIÓN DE DICHO REQUISITO SERÁ MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN, ASÍ MISMO, **LAS PROPUESTAS (TÉCNICA Y ECONÓMICA) DEBERÁN SER SUSCRITAS POR EL REPRESENTANTE COMÚN DESIGNADO EN EL CONVENIO.**	N/A			

PROPUESTA TÉCNICA, NUMERAL 4.4.1 DE LAS BASES

LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR SU PROPUESTA TÉCNICA PARA LAS PARTIDAS QUE DESEEN PARTICIPAR DE CONFORMIDAD CON LOS ANEXOS 1 Y 2.1 Y 2.2 CON LOS SIGUIENTES REQUISITOS:

INCISO	Documento solicitado	Presenta		observ	
		SI			
A.	EL PROVEEDOR DEBERA INCLUIR EN EL LISTADO DEL **ANEXO 3**, LOS LOTES QUE DESEEN PARTICIPAR CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS, CLAVE OFERTADA, CLAVE SAICA, DESCRIPCIÓN, MARCA Y NUMERO DE VIGENCIA DE REGISTRO SANITARIO (EN CASO DE QUE APLIQUE).	X			
B.	**CURRICULUM VITAE DEL LICITANTE**, ACTUALIZADO A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, **ACOMPAÑADO DE COPIA SIMPLE DE POR LO MENOS UN CONTRATO, FACTURA O PEDIDO FORMALIZADO**, SIN ANEXOS, NI TACHADURAS Y ENMENDADURAS, QUE HAYA TENIDO VIGENCIA DENTRO DE LOS SESENTA MESES PREVIOS A LA FECHA DE LA PRESENTACIÓN DE SU PROPUESTA, CELEBRADO CON SUS PRINCIPALES CLIENTES, **CUYO OBJETO SEA RELACIONADO AL DE LA PRESENTE LICITACIÓN PÚBLICA** (NO SE ACEPTAN CONTRATOS EN LO QUE LOS BIENES SE ENTREGUEN POR UN TERCERO).	X			
C.	CARTA COMPROMISO DONDE EL PROVEEDOR ACEPTA QUE LOS MEDICAMENTOS TENDRÁN UNA CADUCIDAD NO MENOR A 12 MESES, ASIMISMO QUE ESTARÁN GARANTIZADOS CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN, VICIOS OCULTOS Y DEFICIENCIAS EN LA CALIDAD QUE IMPIDAN SU USO Y/O CONSUMO, SEGURIDAD Y EFICACIA DE LOS MISMOS POR UN PERIODO DE 12 MESES POSTERIORES, CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCIÓN FORMAL.	X			
D.	CARTA COMPROMISO EN LA CUAL EL PROVEEDOR BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, ACEPTA EL CANJE POR LOS BIENES DE LA MISMA CALIDAD Y CARACTERÍSTICAS SIEMPRE QUE LA CONVOCANTE, CON ANTICIPACIÓN DE TRES MESES AL VENCIMIENTO DE LA FECHA DE CADUCIDAD DE LOS BIENES SOLICITE AL PROVEEDOR LA SUSTITUCIÓN TOTAL DE ESTOS POR OTROS CON FECHA DE POR LO MENOS 12 MESES POSTERIORES A LA ENTREGA (SUSTITUCIÓN).	X			
E.	EN CASO DE SER DISTRIBUIDORES DEBERÁN PRESENTAR POR ESCRITO CARTA DE APOYO POR PARTE DEL FABRICANTE PARA CADA INSUMO PARA LA SALUD INCLUIDO, DONDE SE GARANTICE LA EXISTENCIA DE LOS PRODUCTOS EN TIEMPO Y FORMA PARA PODER DAR CUMPLIMIENTO CON LAS CANTIDADES REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE, INDICANDO LA DESCRIPCIÓN, CLAVES Y MARCAS A ENTREGAR LA CARTA SOLIDARIA DEBERÁ ESTAR FIRMADA POR PERSONAS CON FACULTADES LEGALES EN PAPEL MEMBRETADO DE LA EMPRESA. **SE ACEPTARÁ CARTA DE APOYO DEL FABRICANTE O DISTRIBUIDOR AUTORIZADO O DISTRIBUIDOR MAYORISTA.**	X			
F.	COPIA DE REGISTRO SANITARIO (INDICANDO EN FORMA CLARA Y PRECISA EL NÚMERO DE LA CLAVE DE CUADRO BÁSICO) VIGENTE EXPEDIDO POR LA COFEPRIS, CON UNA VIGENCIA DE 5 AÑOS, DEBIDAMENTE IDENTIFICADO POR EL NUMERO DE PARTIDA Y CLAVE SAICA QUE CONFORMA EL LOTE A OFERTAR, ASÍ COMO, LOS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL MARBETE, QUE ACREDITE FEHACIENTEMENTE QUE EL BIEN OFERTADO CUMPLE CON LA DESCRIPCIÓN DEL CUADRO BÁSICO. ASÍ MISMO SE DEBERÁ DAR COPIA DE REGISTRO POR CADA MEDICAMENTO.	X			

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-001–19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

INCISO	Documento solicitado	Presenta		observ	
		SI			
	SE DEBERÁ PRESENTAR LA CONSTANCIA EXPEDIDA POR LA COFEPRIS PARA LOS MEDICAMENTOS QUE NO REQUIERAN REGISTRO SANITARIO				
G.	EN CASO DE QUE EL REGISTRO SANITARIO NO SE ENCUENTRE DENTRO DEL PERIODO DE VIGENCIA DE 5 AÑOS DEBERÁ PRESENTAR: A) COPIA SIMPLE DEL REGISTRO SANITARIO SOMETIDO A PRÓRROGA. (INDICANDO EN FORMA CLARA Y PRECISA EL NUMERO DE LA CLAVE DE CUADRO BÁSICO DEL SECTOR SALUD) B) RECIBO DEL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, PRESENTADO ANTE LA COFEPRIS. **DICHO DOCUMENTO DEBERÁ PRESENTARSE EN COPIA SIMPLE.** C) CARTA EN HOJA MEMBRETADA Y FIRMADA POR EL REPRESENTANTE LEGAL DEL TITULAR DEL REGISTRO SANITARIO EN DONDE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD MANIFIESTE QUE EL TRÁMITE DE PRÓRROGA DEL REGISTRO SANITARIO, DEL CUAL PRESENTA COPIA, FUE SOMETIDO EN TIEMPO Y FORMA, Y QUE EL ACUSE DE RECIBO PRESENTADO CORRESPONDE AL PRODUCTO SOMETIDO AL TRÁMITE DE PRÓRROGA. D) CARTA GARANTÍA EN LA CUAL EL PROVEEDOR SE OBLIGA A LA REPOSICIÓN DE LOS BIENES ENTREGADOS AL DETECTARSE DEFECTOS O MAL ESTADO EN LOS MISMOS Y/O NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES CONSIGNADAS EN ESTAS BASES. E) LA REPOSICIÓN DE LOS BIENES SERÁ SOLICITADA POR LA INSTITUCIÓN, OBLIGÁNDOSE EL PROVEEDOR A EFECTUARLO EN UN PLAZO NO MAYOR A 48 HORAS A PARTIR DE QUE RECIBA LA NOTIFICACIÓN CORRESPONDIENTE. F) CERTIFICADO ANALÍTICO ELABORADO POR EL ÁREA DE CONTROL DE CALIDAD DEL LABORATORIO FABRICANTE O POR UN LABORATORIO CERTIFICADO POR COFEPRIS **SE ELIMINA EL CERTIFICADO ANALÍTICO DE LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS, SIN EMBARGO EL O LOS PROVEEDORES QUE RESULTEN ADJUDICADOS DEBERÁN PRESENTAR DICHO CERTIFICADO AL ENTREGAR LOS BIENES (MEDICAMENTOS) EN EL ALMACÉN CENTRAL** G) ESCRITO DEL LICITANTE EN EL QUE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE CUMPLE CON **LAS NORMAS OFICIALES MEXICANAS Y LOS CERTIFICADOS DE CALIDAD** DE LAS PARTIDAS OFERTADAS. H) ESCRITO FIRMADO POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE INDIQUE QUE EN CASO DE RESULTAR ADJUDICADO LOS BIENES **CONTARÁN CON UNA GARANTÍA** CONTRA DEFECTOS DE FABRICACIÓN Y VICIOS OCULTOS QUE IMPIDAN SU USO Y DESEMPEÑO, **POR UN PERIODO DE 12 MESES**, CONTADOS A PARTIR DE LA ENTREGA DEL BIEN. I) ESCRITO FIRMADO POR EL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL, EN EL QUE SEÑALE QUE CONOCE Y ACEPTA LAS **CONDICIONES DE ENTREGA** Y TENDRÁ A SU CARGO LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA EN EL LUGAR DE ENTREGA, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN ESTAS BASES. **LA PROPUESTA TÉCNICA NO DEBERÁ INDICAR NINGÚN PRECIO.** LA FALTA DE ENTREGA DE CUALQUIERA DE LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN ESTE APARTADO SERÁ MOTIVO DE DESECHAMIENTO DE LA PROPUESTA.	X			

ACTA DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA, PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NÚMERO 30001122-001–19, PARA LA "ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS Y PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, PARA LA SECRETARÍA DE SALUD DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PROPUESTA ECONÓMICA, NUMERAL 4.4.2

LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ SER PRESENTADA POR LOS LICITANTES OFERTANDO EL TOTAL DE LOS LOTES **SEÑALADA DE MANERA** IMPRESA Y EN ARCHIVO ELECTRÓNICO EN FORMATO EXCEL (USB O CD) DE ACUERDO AL FORMATO DEL ANEXO 21 **CONSIDERANDO LAS ESPECIFICACIONES SEÑALADAS EN LOS** ANEXOS 1 Y 2, **CONFORME A LA SIGUIENTE INFORMACIÓN:**

Solicitado	Presenta		observ	
	SI	No		
▪ NUMERO DE PARTIDA, CLAVE SAICA, DESCRIPCIÓN, UNIDAD DE MEDIDA, CANTIDAD, PRECIO UNITARIO POR PARTIDA, SUBTOTAL POR PARTIDA Y TOTAL POR PARTIDA. **SE PRECISA QUE LA ADJUDICACIÓN SE HARA POR PARTIDA Y NO POR LOTE, POR LO QUE EN TODOS LOS NUMERALES DONDE SE REFIERE POR LOTE SE DEBERÁ SUSTITUIR POR PARTIDA**	X			
▪ IMPORTES, EXPRESADOS EN MONEDA NACIONAL (PESOS MEXICANOS) CONSIDERANDO **ÚNICAMENTE DOS DECIMALES PARA SU CÁLCULO** (REDONDEO).	X			
▪ INDICAR QUE LOS PRECIOS SERÁN FIJOS HASTA EL TOTAL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES PACTADAS EN EL CONTRATO RESPECTIVO.	X			
▪ INDICAR LA ACEPTACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PAGO, CONFORME AL PLAZO Y PROCEDIMIENTO ESTABLECIDO POR "LA CONVOCANTE".	X			
▪ LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ CORRESPONDER CON LA PROPUESTA TÉCNICA.	X			
▪ LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBERÁ TENER UNA VIGENCIA MÍNIMA DE 30 (TREINTA) DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.	X			
▪ ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DE LA **GARANTÍA RELATIVA AL SOSTENIMIENTO DE LA PROPUESTA,** SOLICITADA EN EL NUMERAL **3.2.** DE LAS PRESENTES BASES, SIN PERFORACIONES, MUTILACIONES, TACHADURAS O ENMENDADURAS LA CUAL DEBERA SER POR EL PRESUPUESTO MAXIMO A EJERCER EN ESTE PROCEDIMIENTO ANTES DE IMPUESTOS. **LA GARANTIA DEL SOSTENIMIENTO DE SU PROPUESTA SERÁ DEL 5% DEL MONTO DE SU PROPUESTA ECÓNOMICA, CONSIDERANDO QUE NO PODRA SER SUPERIOR DEL MONTO MAXIMO A EJERCER EN LA PRESENTE LICITACIÓN**	X			

SE SEÑALA QUE LA ADJUDICACIÓN SERÁ POR PARTIDA

MONTO TOTAL DE LA PROPUESTA: $ 27,930,951.46 (VEINTISIETE MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS 46/100 M.N.)

FIANZA NÚMERO: 2292396 **AFIANZADORA:** AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.

IMPORTE DE LA FIANZA: $1,397,000.00 (UN MILLÓN TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL PESOS OO/100 M.N.)

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 20 de Febrero de 2019

Búsqueda de proveedores y contratistas. **AYUDA**

Tipo de Sanción:

TODOS

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1800

No existen proveedores con esa búsqueda - HI-TEC MEDICAL S.A. DE C.V.

- 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- A AND P INTERNATIONAL
- A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- A&S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.
- A) MERCADEO Y ASOCIADOS S.A. DE C.V. Y B) UNIVERSAL EXTINTORES S.A. DE C.V.
- A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.
- AARON VERA MORALES
- AARON VERA MORALES
- ABAMCU, S.A. DE C.V.
- ABASERCOM, S.A. DE C.V.
- ABASERCOM, S.A. DE C.V.
- ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES MÉDICOS, S.A. DE C.V.
- ABASTECEDORA Y FABRICACIÓN DE INSUMOS COMERCIALES E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- ABB MEXICO, S.A. DE C.V.
- ABEL ZURITA MAYO
- ACABADOS E INSTALACIONES MOROCO, S.A. DE C.V.
- ACABADOS Y CONSTRUCCIONES MAAN, S.A. DE C.V.
- ACCUTECH, S.A. DE C.V.
- ACEROS JAOSA, S.A. DE C.V.
- ACEROS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.
- ACEROS Y TUBOS ARES, S.A. DE C.V.
- ACSPORTS, S.A. DE C.V.
- ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. DE M.I.,
- ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. MI.
- ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L., MI.
- ADHESIVOS Y SELLADORES, S.A. DE C.V.
- ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
- ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
- ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA DE DURANGO, S.A. DE C.V.
- ADMINISTRACIÓN Y PREVENCIÓN, S.A. DE C.V.
- ADMINISTRADORA DE CAPITALES DE MÉXICO, S DE R.L.
- ADMINISTRADORA DE CAPITALES DE MÉXICO, S. DE R. L.

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 20 de Febrero de 2019

Búsqueda de proveedores y contratistas. **AYUDA**

Tipo de Sanción:

TODOS

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1800

No existen proveedores con esa búsqueda - MEDICAL PHARMACEUTICA S.A. DE C.V.

- **3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.**
- **A AND P INTERNATIONAL**
- **A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**
- **A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL,**

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún

Enlaces

Reformas (http://reformas.gob.mx)
Portal de Obligaciones de Transparencia (http://portaltransparencia.gob.mx)
Sistema Infomex (https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action)
INAI (http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/ifai.aspx)

¿Qué es gob.mx?

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 20 de Febrero de 2019

Búsqueda de proveedores y contratistas. **AYUDA**

Tipo de Sanción:

TODOS ▼

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1800

No existen proveedores con esa búsqueda - HOSPI MEDICAL S.A. DE CV.

- 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- A AND P INTERNATIONAL
- A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- A&S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.
- A) MERCADEO Y ASOCIADOS S.A. DE C.V. Y B) UNIVERSAL EXTINTORES S.A. DE C.V.
- A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.
- AARON VERA MORALES
- AARON VERA MORALES
- ABAMCU, S.A. DE C.V.
- ABASERCOM, S.A. DE C.V.
- ABASERCOM, S.A. DE C.V.
- ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES MÉDICOS, S.A. DE C.V.
- ABASTECEDORA Y FABRICACIÓN DE INSUMOS COMERCIALES E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- ABB MEXICO, S.A. DE C.V.
- ABEL ZURITA MAYO
- ACABADOS E INSTALACIONES MOROCO, S.A. DE C.V.
- ACABADOS Y CONSTRUCCIONES MAAN, S.A. DE C.V.
- ACCUTECH, S.A. DE C.V.
- ACEROS JAOSA, S.A. DE C.V.
- ACEROS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.
- ACEROS Y TUBOS ARES, S.A. DE C.V.
- ACSPORTS, S.A. DE C.V.
- ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. DE M.I.,
- ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. MI.
- ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L., MI.
- ADHESIVOS Y SELLADORES, S.A. DE C.V.
- ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
- ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
- ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA DE DURANGO, S.A. DE C.V.
- ADMINISTRACIÓN Y PREVENCIÓN, S.A. DE C.V.
- ADMINISTRADORA DE CAPITALES DE MÉXICO, S DE R.L.
- ADMINISTRADORA DE CAPITALES DE MÉXICO, S. DE R. L.

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 20 de Febrero de 2019

Búsqueda de proveedores y contratistas. **AYUDA**

Tipo de Sanción:

TODOS

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1800

No existen proveedores con esa búsqueda - ABASTECEDORA DE INSUMOS PARA LA SALUD S.A DE C.V.

- **3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.**
- **A AND P INTERNATIONAL**
- **A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 20 de Febrero de 2019

Búsqueda de proveedores y contratistas. **AYUDA**

Tipo de Sanción:

TODOS

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1800

No existen proveedores con esa búsqueda - EXFARMA S..A DE C.V.

- **3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.**
- **A AND P INTERNATIONAL**
- **A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.**
- **A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.**
- **A&S CONSTRUCTION GROUP S.A**

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún

Enlaces

Reformas (http://reformas.gob.mx)
Portal de Obligaciones de Transparencia (http://portaltransparencia.gob.mx)
Sistema Infomex (https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action)
INAI (http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/ifai.aspx)

¿Qué es gob.mx?

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 20 de Febrero de 2019

Búsqueda de proveedores y contratistas. **AYUDA**

Tipo de Sanción:

TODOS

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1800

No existen proveedores con esa búsqueda - SUMINISTROS MEDICOS DELCENTRO S.A. DE C.V.

- 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- A AND P INTERNATIONAL
- A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL,

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Directorio de Licitantes, Proveedores y Contratistas sancionados con el impedimento para presentar propuestas o celebrar contratos con las dependencias, entidades de la Administración Pública Federal y de los Gobiernos de los Estados.

El Directorio es un instrumento de consulta, cuyo objeto es facilitar el acceso a los datos de las personas morales o físicas que se encuentran sancionadas por los Órganos Internos de Control en las dependencias y entidades, y la información que en el mismo se incluye, tiene una periodicidad sujeta al plazo de inhabilitación o estado procesal que guarde en caso de impugnación, aunque debido a la elaboración de las fichas electrónicas que corresponde emitir a las Áreas de Responsabilidades, estará sometida a su revisión continua para su actualización, por lo que no genera la emisión de algún

Enlaces

Reformas (http://reformas.gob.mx)
Portal de Obligaciones de Transparencia (http://portaltransparencia.gob.mx)
Sistema Infomex (https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action)
INAI (http://inicio.ifai.org.mx/SitePages/ifai.aspx)

¿Qué es gob.mx?

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 20 de Febrero de 2019

Búsqueda de proveedores y contratistas. **AYUDA**

Tipo de Sanción:

TODOS ▼

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1800

No existen proveedores con esa búsqueda - MEDEVOLUTION

- 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- A AND P INTERNATIONAL
- A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- A&S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.
- A) MERCADEO Y ASOCIADOS S.A. DE C.V. Y B) UNIVERSAL EXTINTORES S.A. DE C.V.
- A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.
- AARON VERA MORALES
- AARON VERA MORALES
- ABAMCU, S.A. DE C.V.
- ABASERCOM, S.A. DE C.V.
- ABASERCOM, S.A. DE C.V.
- ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES MÉDICOS, S.A. DE C.V.
- ABASTECEDORA Y FABRICACIÓN DE INSUMOS COMERCIALES E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- ABB MEXICO, S.A. DE C.V.
- ABEL ZURITA MAYO
- ACABADOS E INSTALACIONES MOROCO, S.A. DE C.V.
- ACABADOS Y CONSTRUCCIONES MAAN, S.A. DE C.V.
- ACCUTECH, S.A. DE C.V.
- ACEROS JAOSA, S.A. DE C.V.
- ACEROS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.
- ACEROS Y TUBOS ARES, S.A. DE C.V.
- ACSPORTS, S.A. DE C.V.
- ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. DE M.I.,
- ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. MI.
- ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L., MI.
- ADHESIVOS Y SELLADORES, S.A. DE C.V.
- ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
- ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
- ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA DE DURANGO, S.A. DE C.V.

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 20 de Febrero de 2019

Búsqueda de proveedores y contratistas. **AYUDA**

Tipo de Sanción:

TODOS ▼

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1800

No existen proveedores con esa búsqueda - LOMEDIC

- 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- A AND P INTERNATIONAL
- A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- A&S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.
- A) MERCADEO Y ASOCIADOS S.A. DE C.V. Y B) UNIVERSAL EXTINTORES S.A. DE C.V.
- A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.
- AARON VERA MORALES
- AARON VERA MORALES
- ABAMCU, S.A. DE C.V.
- ABASERCOM, S.A. DE C.V.
- ABASERCOM, S.A. DE C.V.
- ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES MÉDICOS, S.A. DE C.V.
- ABASTECEDORA Y FABRICACIÓN DE INSUMOS COMERCIALES E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- ABB MEXICO, S.A. DE C.V.
- ABEL ZURITA MAYO
- ACABADOS E INSTALACIONES MOROCO, S.A. DE C.V.
- ACABADOS Y CONSTRUCCIONES MAAN, S.A. DE C.V.
- ACCUTECH, S.A. DE C.V.
- ACEROS JAOSA, S.A. DE C.V.
- ACEROS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.
- ACEROS Y TUBOS ARES, S.A. DE C.V.
- ACSPORTS, S.A. DE C.V.
- ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. DE M.I.,
- ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. MI.
- ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L., MI.
- ADHESIVOS Y SELLADORES, S.A. DE C.V.
- ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
- ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
- ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA DE DURANGO, S.A. DE C.V.

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 20 de Febrero de 2019

Búsqueda de proveedores y contratistas. **AYUDA**

Tipo de Sanción:

TODOS ▼

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1800

No existen proveedores con esa búsqueda - VANTAGE SERVICIOS INTERNACIONALES DE SALUD, S.A. DE C.V.

- 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- A AND P INTERNATIONAL
- A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- A&S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.
- A) MERCADEO Y ASOCIADOS S.A. DE C.V. Y B) UNIVERSAL EXTINTORES S.A. DE C.V.
- A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.
- AARON VERA MORALES
- AARON VERA MORALES
- ABAMCU, S.A. DE C.V.
- ABASERCOM, S.A. DE C.V.
- ABASERCOM, S.A. DE C.V.
- ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES MÉDICOS, S.A. DE C.V.
- ABASTECEDORA Y FABRICACIÓN DE INSUMOS COMERCIALES E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- ABB MEXICO, S.A. DE C.V.
- ABEL ZURITA MAYO
- ACABADOS E INSTALACIONES MOROCO, S.A. DE C.V.
- ACABADOS Y CONSTRUCCIONES MAAN, S.A. DE C.V.
- ACCUTECH, S.A. DE C.V.
- ACEROS JAOSA, S.A. DE C.V.
- ACEROS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.
- ACEROS Y TUBOS ARES, S.A. DE C.V.
- ACSPORTS, S.A. DE C.V.
- ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. DE M.I.,
- ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. MI.
- ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L., MI.
- ADHESIVOS Y SELLADORES, S.A. DE C.V.
- ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
- ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 20 de Febrero de 2019

Búsqueda de proveedores y contratistas. AYUDA

Tipo de Sanción:

TODOS

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1800

No existen proveedores con esa búsqueda - CASA MARZAM, S.A. DE C.V.

- 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- A AND P INTERNATIONAL
- A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- A&S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.
- A) MERCADEO Y ASOCIADOS S.A. DE C.V. Y B) UNIVERSAL EXTINTORES S.A. DE C.V.
- A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.
- AARON VERA MORALES
- AARON VERA MORALES
- ABAMCU, S.A. DE C.V.
- ABASERCOM, S.A. DE C.V.
- ABASERCOM, S.A. DE C.V.
- ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES MÉDICOS, S.A. DE C.V.
- ABASTECEDORA Y FABRICACIÓN DE INSUMOS COMERCIALES E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- ABB MEXICO, S.A. DE C.V.
- ABEL ZURITA MAYO
- ACABADOS E INSTALACIONES MOROCO, S.A. DE C.V.
- ACABADOS Y CONSTRUCCIONES MAAN, S.A. DE C.V.
- ACCUTECH, S.A. DE C.V.
- ACEROS JAOSA, S.A. DE C.V.
- ACEROS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.
- ACEROS Y TUBOS ARES, S.A. DE C.V.
- ACSPORTS, S.A. DE C.V.
- ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. DE M.I.,
- ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. MI.
- ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L., MI.
- ADHESIVOS Y SELLADORES, S.A. DE C.V.
- ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
- ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
- ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA DE DURANGO, S.A. DE C.V.

DIRECTORIO DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS SANCIONADOS

Actualizado al: 20 de Febrero de 2019

Búsqueda de proveedores y contratistas. **AYUDA**

Tipo de Sanción:

TODOS ▼

Filtrar resultados de la búsqueda por nombre del sancionado:

Buscar

TOTAL DE REGISTROS ENCONTRADOS: 1800

No existen proveedores con esa búsqueda - PROVEEDORA G.I, S.A. DE C.V.

- 3R INNOVACIÓN Y DISEÑO, S.A. DE C.V.
- A AND P INTERNATIONAL
- A Y M CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
- A Y V INDUSTRIAL Y COMERCIAL, S.A. DE C.V.
- A&S CONSTRUCTION GROUP S.A. DE C.V.
- A) MERCADEO Y ASOCIADOS S.A. DE C.V. Y B) UNIVERSAL EXTINTORES S.A. DE C.V.
- A+D ARQUITECTOS, S.A. DE C.V.
- A.D.C. Consultores y Servicios, S.A de C.V.
- AARON VERA MORALES
- AARON VERA MORALES
- ABAMCU, S.A. DE C.V.
- ABASERCOM, S.A. DE C.V.
- ABASERCOM, S.A. DE C.V.
- ABASTECEDORA DE CONSUMIBLES MÉDICOS, S.A. DE C.V.
- ABASTECEDORA Y FABRICACIÓN DE INSUMOS COMERCIALES E INDUSTRIALES, S.A. DE C.V.
- ABB MEXICO, S.A. DE C.V.
- ABEL ZURITA MAYO
- ACABADOS E INSTALACIONES MOROCO, S.A. DE C.V.
- ACABADOS Y CONSTRUCCIONES MAAN, S.A. DE C.V.
- ACCUTECH, S.A. DE C.V.
- ACEROS JAOSA, S.A. DE C.V.
- ACEROS Y PAVIMENTOS, S.A. DE C.V.
- ACEROS Y TUBOS ARES, S.A. DE C.V.
- ACSPORTS, S.A. DE C.V.
- ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. DE M.I.,
- ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L. MI.
- ACTITUD POSITIVA EN TONER, S. DE R.L., MI.
- ADHESIVOS Y SELLADORES, S.A. DE C.V.
- ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
- ADIRA CARRILLO ESPINOSA DE LOS MONTEROS
- ADMINISTRACIÓN INMOBILIARIA DE DURANGO, S.A. DE C.V.

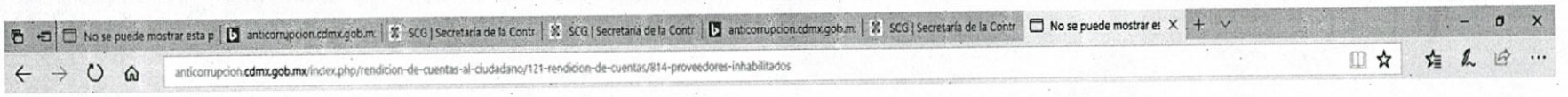

Vaya, no se puede mostrar esta página

Prueba esto

- Asegúrate de que tienes la dirección web correcta: http://www.anticorrupcion.cdmx.gob.mx
- Buscar "http://www.anticorrupcion.cdmx.gob.mx" en Bing
- Actualiza la página

Detalles